ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES 3
1.1 Objeto. 3
1.2 Contexto regulatorio del sector. 3
1.3 Identificación del sector económico. 7
1.3.1 Aspectos generales del mercado. 7
1.3.2 Clasificación UNSPSC 8
1.3.3 Aspectos técnicos 9
1.3.4 Aspectos económicos 13
1.3.5 Panorama mundial 14
1.3.6 Economía colombiana 17
1.3.7 Producto Interno Bruto 20
1.3.8 Índice de Precios al Consumidor 23
1.3.9 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 25
1.3.10 Tasa de Cambio 26
1.3.11 Empleo y desempleo – DANE 27
1.3.12 Encuesta Mensual de Servicios 29
2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA DEMANDA 32
2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP 32
2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas 34
3. CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA OFERTA. 40
3.1 Potenciales competidores del mercado 42
3.1.1 Empresas del sector y tamaño 43
3.1.2 Dinámica de Creación de Empresas 45
3.1.3 Análisis de MiPymes 48
3.2 Dinámica de creación de empresas del sector en Colombia y participación de mujeres 152
3.2.1. Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional 57
3.2.2. Análisis de procedencia de segmentación o división de lotes del proceso de contratación 58

3.3. Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación 59

4. CAPÍTULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO 61

4.1. Determinación del Presupuesto 61

4.2. Valor estimado del proceso 64

4.3. Certificado de disponibilidad presupuestal 64

5. CAPÍTULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES 65

1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1 Objeto.

130410226 - Prestar el servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, en marco del cumplimiento del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación.

1.2 Contexto regulatorio del sector.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y análisis de riesgo.

En la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector , emitido por Colombia Compra Eficiente, se establece que la Entidad Estatal debe "Identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas en Colombia".

Respecto al comprador, el Departamento Nacional de Planeación en una entidad pública que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República, con los objetivos y la estructura prevista en el Decreto 1893 de 2021, cuyo régimen legal principal se enmarca en las normas de derecho público. Las reglas generales a que se someten los contratos estatales se encuentran en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública –EGCAP–, contenido especialmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, así como la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional para el efectivo cumplimiento de la Ley.

Las personas que podrían contratar con el DNP son naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, destinatarias del Código Civil y para el caso concreto de las obligaciones establecidas en la ley colombiana.

El Departamento Nacional de Planeación de conformidad con el Decreto 1893[1] de 2021 para el desarrollo de sus funciones cuenta en su estructura con la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía la cual en atención al artículo 79 del mencionado decreto, tiene entre otras, las funciones de: "7. Dirigir la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión

[1] Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación

documental de la Entidad, garantizando la correcta prestación de los servicios de correspondencia y archivo, así mismo, el desarrollo de planes y programas, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación". De igual forma en consonancia con la Resolución 0530 de 2022[2] artículo 27 corresponde al Grupo de Gestión Documental y Biblioteca la función de "2. Adelantar en coordinación con la Subdirección de Contratación, los estudios previos y análisis del sector para la adquisición de bienes y servicios de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente y en materia contractual; 6. Aplicar las políticas, reglamentos y metodologías para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de Gestión Documental en sus diferentes soportes, teniendo en cuenta la normativa expedida por el Archivo General de la Nación (AGN); 7. Clasificar, organizar y custodiar el acervo documental, con el fin de fortalecer la gestión documental en el Departamento, garantizando la eficacia, la eficiencia, la conservación y salvaguarda del patrimonio documental para ponerlo al servicio, teniendo en cuenta las políticas establecidas para tal fin".

En concordancia con lo anterior, corresponde a la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía, prever de manera oportuna los bienes y servicios requeridos para la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Entidad, con el objeto de garantizar la salvaguarda del patrimonio documental que se encuentra en los diferentes centros de trabajo dispuestos por el Departamento, conforme con lo dispuesto en el artículo 6.1.1.1. del Acuerdo 001 de 2024[3] del Archivo General de la Nación, que establece el propósito del sistema: "garantizar la conservación y preservación de cualquier tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo atributos tales como: integridad, autenticidad, fiabilidad y accesibilidad de toda la documentación de una entidad, desde el momento de la producción, durante su periodo de vigencia, hasta su disposición final, de acuerdo con la valoración documental".

EL artículo 1º de la Ley 594 de 2000, establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del país. Así mismo, el artículo 3 de la mencionada Ley define la Función Archivística como las *"(…) actividades relacionadas con la totalidad del que hacer archivístico, que comprenden desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente", por tanto, incluye todos los procesos de la gestión documental y administración de archivos sin importar el soporte o formato de los documentos.*

El artículo 4 de la citada Ley, establece: en su literal a) que *"(…) los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley (…)"; de igual manera, establece en el literal g) Racionalidad. Los archivos actúan como*

[2] Por la cual se definen los grupos internos de trabajo en el Departamento Nacional de Planeación.

[3] Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.

elementos fundamentales de la racionalidad de la administración pública y como agentes dinamizadores de la acción estatal. Así mismo, constituyen el referente natural de los procesos informativos de aquélla." (…)

La parte VIII, Capítulo I, del Decreto 1080 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura" en el artículo 2.8.2.1.1. establece: Ámbito de Aplicación. La presente parte se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, departamental, distrital, municipal; las entidades territoriales indígenas, de los territorios especiales biodiversos y fronterizos y demás que se creen por ley; las entidades privadas que cumplen funciones públicas; y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.

El Acuerdo No. 001 del 29 de febrero de 2024, "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones." Tiene como objeto: "establecer los criterios técnicos y jurídicos para implementar la función archivística en el Estado Colombiano y fijar otras disposiciones en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015 "Decreto Único del Sector Cultura" o por las normas que lo modifiquen."

Así mimo, dentro del artículo 1.1.2. establece: "Ámbito de aplicación. El presente Acuerdo comprende a la administración pública, en sus diferentes niveles: nacional, departamental, distrital, municipal, así como las entidades privadas que cumplen funciones públicas y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.

El artículo 1.2.1. del mencionado acuerdo dispone el deber de la planeación: los sujetos obligados deben establecer e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, encaminadas al diseño, elaboración, aprobación y evaluación de los lineamientos de la gestión documental y administración de archivos, en concordancia con el plan nacional de desarrollo, el plan sectorial o el plan territorial, según corresponda, y con el plan estratégico institucional y planes de acción; así mismo, la planeación y desarrollo de la función archivística se debe articular con las políticas de gestión y desempeño institucional definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector Función Pública", modificado por el Decreto 1499 de 2017, o las normas que los modifiquen, sustituyan o deroguen.

Es así que, con el fin de desarrollar la línea de acción Gestión de documentos y administración de archivo del Plan de Acción de la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía para la vigencia 2024, así como el procedimiento para la gestión de documentos y administración de archivos los cuales tienen como propósito cumplir con el objetivo del mencionado proyecto, se requiere realizar la implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) de la Entidad, con el objeto de garantizar la salvaguarda de su patrimonio documental, conforme lo dispuesto en el

artículo 6.1.1.1. del Acuerdo 001 de 2024[4] del Archivo General de la Nación, el cual establece el propósito del SIC en: "Garantizar la conservación y preservación de cualquier tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo atributos tales como: integridad, autenticidad, fiabilidad y accesibilidad de toda la documentación de una entidad, desde el momento de la producción, durante su periodo de vigencia, hasta su disposición final, de acuerdo con la valoración documental".

Los Componentes del Sistema Integrado de Conservación – SIC[5]. En virtud de la naturaleza de los diferentes tipos de información o documentos, los componentes del SIC son:

1. Plan de Conservación Documental: aplica a documentos de archivo creados en soportes físicos o analógicos.

2. Plan de Preservación Digital a largo plazo: aplica a documentos digitales o electrónicos de archivo.

El acuerdo 001 de 2024 establece en su artículo 6.1.2.1. que el Plan de Conservación Documental *"es el conjunto de acciones tendientes a garantizar la estabilidad estructural y funcional de los documentos de archivo en soportes físicos, manteniendo los atributos de autenticidad, integridad, fiabilidad y accesibilidad a través del tiempo." Y el artículo 6.1.2.2. define la conservación preventiva para los documentos de archivo como:*

> *"**1. Conservación preventiva:** Conjunto de acciones tendientes a minimizar el riesgo de deterioro de los documentos, mediante el desarrollo e implementación de los programas de conservación preventiva referidos en el Artículo 6.1.1.4 del presente Acuerdo.*
> *(…)*

Por último, el artículo 6.1.1.4. del mencionado acuerdo define los Programas de Conservación Preventiva: Son el conjunto de procesos y procedimientos de conservación aplicables al Plan de conservación documental y al Plan de preservación digital a largo plazo. Los programas de conservación preventiva son los siguientes:

1. Capacitación y sensibilización.
2. Inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.
3. Saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación
4. Monitoreo y control de condiciones ambientales.
5. Almacenamiento y realmacenamiento.

[4] Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.
[5] Artículo 6.1.1.2., del Acuerdo No. 001 del 2024

6. Prevención de emergencias y atención de desastres.

Adicional se incluyen las siguientes normas:

- *Acuerdo 049 de 2000, por el cual se desarrolla el capítulo 7 "Conservación de Documentos" Del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de Edificios y Locales destinados a Archivos".*
- *Acuerdo 050 de 2000, por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII" Conservación de documento", del Reglamento General de Archivos sobre" Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo".*
- *Acuerdo 006 de 2014, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.*

1.3 Identificación del sector económico.

1.3.1 Aspectos generales del mercado.

Según el Banco de la República[6], los sectores productivos del país pueden agruparse en tres grandes categorías:

- Sector primario: Que compone la transformación o explotación de recursos naturales. Es decir, todo lo que tiene que ver con el agro, ganadería e industria extractiva o minera.
- Sector secundario: El sector secundario se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.
- Sector terciario: El sector terciario comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades podemos encontrar el ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, el área financiera, educación, turismo entre otros.

Según la "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080" expedida por esta Agencia, el sistema "The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas" los servicios requeridos se ubican entre los segmentos J correspondiente a "SERVICIOS".

[6] Sectores de la economía según división de la economía clásica: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

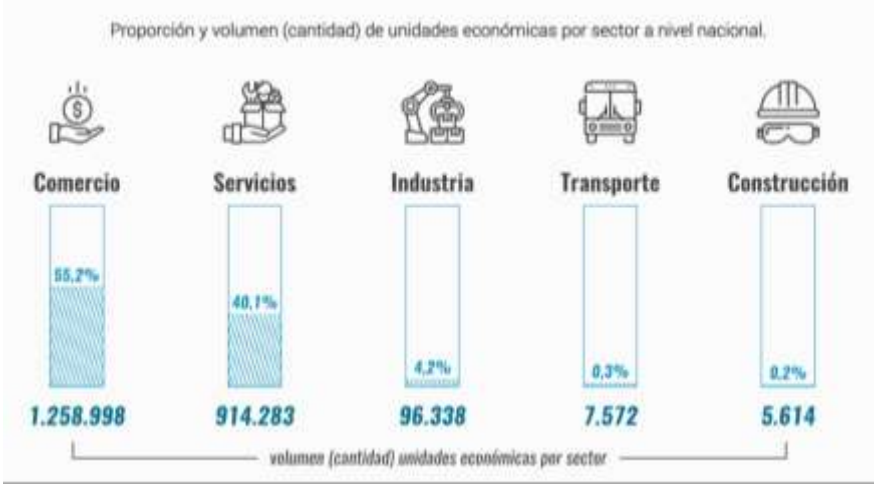
En el presente caso y dado el objeto del proceso, se procede a analizar el sector terciario también conocido como sector servicios, como uno de los pilares de la economía colombiana.

Dentro de las actividades que más contribuyeron al crecimiento están el comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crecieron 4,8 % en el semestre. De estos últimos, el subsector de alojamiento y servicios de comida reportó un crecimiento de 0,7 % frente al mismo periodo del año anterior.

La informalidad es un problema importante en el sector servicios, especialmente en el comercio y los servicios personales, la productividad del sector servicios en Colombia es relativamente baja en comparación con otros países y la infraestructura en Colombia, especialmente en transporte y energía, necesita ser mejorada para impulsar la competitividad del sector servicios.

La demanda interna por servicios continuará creciendo en Colombia gracias al aumento de la población y la clase media y las TIC pueden ser utilizadas para mejorar la eficiencia y la productividad del sector servicios.

ILUSTRACIÓN 1. PORCENTAJE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Distribución de Unidades económicas por sector a nivel nacional

1.3.2 Clasificación UNSPSC

El servicio que se pretende contratar mediante el presente proceso, de acuerdo con la clasificación sectorial del DANE, se encuentra clasificado en el sector económico terciario o de servicios y por las diferentes actividades que agrupa, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

TABLA 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72102103	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas	72102103 - Servicios de exterminación o fumigación
72102104	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas	72102104 - Control estructural de plagas
72154043	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 - Servicios de edificios especializados y comercios	72154043 - Servicio de fumigación industrial y comercial
76101503	76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	7610 - Servicios de descontaminación	761015 - Desinfección	76101503 - Servicios de desinfección o desodorización
76111501	76 - Servicios de Limpieza Industrial	7611- Servicios de limpieza y conserjería	761115- Servicios generales de limpieza y mantenimiento de edificios y oficinas	76111501- Servicio de limpieza de edificios
85111513	85 - Servicios de Salud	8511 - Prevención y control de enfermedades	851115 - Prevención y control de enfermedades contagiosas	85111513 - Servicios de desinsectación

Fuente: Elaboración propia a partir de información del MAE

1.3.3 Aspectos técnicos

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), es un departamento administrativo del sector central de la administración pública, perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público en el orden nacional. Su carácter técnico le ha asignado el objetivo de impulsar una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), de acuerdo con lo señalado en el artículo 2 del Decreto 1893 de 2021[1], tiene como objetivos *fundamentales "(…) la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión; la articulación entre la planeación de las entidades del Gobierno Nacional y los demás niveles del gobierno; la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público; así como realizar en forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional, proponer los estudios, planes, programas y proyectos para avanzar en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental, y promover la convergencia regional del país; participar en la planeación y el adecuado desempeño en la ejecución de los proyectos de inversión, en la administración del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR y el Banco de Proyectos de Inversión y apoyar al Presidente de la República en el ejercicio de su función de máximo orientador de la planeación nacional de corto, mediano y largo plazo".*

De igual forma con fundamento en el artículo 79 del Decreto 1893 de 2021, el DNP cuenta dentro de su estructura organizacional con la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía la cual tiene entre otras las funciones de:

"*1. Dirigir los servicios administrativos necesarios para el funcionamiento del Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General. (…)*

7. Dirigir la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión documental de la Entidad, garantizando la correcta prestación de los servicios de correspondencia y archivo, así mismo, el desarrollo de planes y programas, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.

18. Liderar y participar en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que le sean asignadas, así como apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (…).

Adicionalmente, la Resolución 0530 de 2022, "Por la cual se definen los grupos internos de trabajo en el Departamento Nacional de Planeación", en su artículo vigésimo séptimo asigna al Grupo de Gestión Documental y Biblioteca de la Subdirección Administrativa entre otras funciones las siguientes:

"6. Aplicar las políticas, reglamentos y metodologías para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de Gestión Documental en sus diferentes soportes, teniendo en cuenta la normativa expedida por el Archivo General de la nación (AGN).

[1] "Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación."

7.Clasificar, organizar y custodiar el acervo documental con el fin de fortalecer la gestión documental en el Departamento garantizando la eficacia, la eficiencia, la conservación y salvaguarda de patrimonio documental para ponerlo al servicio, teniendo en cuenta las políticas establecidas para tal fin." (…) (Subraya fuera de texto)

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra en implementación del Sistema Integrado de Conservación, que abarca los archivos y Biblioteca dentro de las instalaciones de trabajo, ubicado en el Edificio FONADE en donde se localiza la biblioteca, el archivo de gestión centralizado, el archivo de gestión de Historias Laborales y Archivo de la Oficina Asesora Jurídica, espacios en los cuales se custodia y almacena parte de la documentación que se recibe y se genera en la Entidad.

Así mismo, en el Edificio World Service se encuentra almacenado parte del archivo de la Subdirección del Sistema General de Regalías y finalmente, en el Edificio Seguros Patria se encuentra parte del fondo documental que abarca desde 1955 hasta el 2009.

El Departamento Nacional de Planeación requiere la prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los espacio de almacenamiento (archivos y biblioteca) ubicados en el Edificio FONADE, Edificio World Service y Edificio Seguros Patria, , con el fin de controlar y mitigar el crecimiento, proliferación y los posibles efectos de las poblaciones biológicas que se puedan encontrar en el ambiente, en las diferentes superficies de los elementos de la infraestructura física, mobiliario, estantería y en los soportes documentales en papel.

El proceso de desinfección ambiental y desinsectación deben contar con actividades previas como la limpieza en seco de toda la infraestructura física, incluyendo ventanas, pisos, paredes, mobiliario y cajas, conforme con las especificaciones técnicas y productos químicos compatibles con la conservación de los documentos, los cuales no deben aplicarse directamente en los documentos. Para realizar esta limpieza, se hace necesario retirar las cajas del mobiliario respetando el orden estricto de su ubicación, para evitar que la información pierda su ubicación topográfica.

Posteriormente, realizar la desinfección ambiental por nebulización o Aero nebulización, técnica que utiliza productos químicos desinfectantes tipo amonio cuaternario, que esparce el producto con presión en forma de microgotas, formando una neblina que no representa un riesgo para los documentos. Esta desinfección debe realizarse con las unidades de conservación abiertas (cajas), para permitir que el producto actúe sobre los soportes documentales.

Por su parte, la desinsectación busca erradicar el crecimiento y proliferación de insectos, arácnidos y/o artrópodos en los archivos y biblioteca del DNP, de tal manera, que se garantice la integridad física y funcional de los soportes documentales. Este procedimiento debe realizarse de manera puntual en

pisos, paredes, muros y otros elementos arquitectónicos y no aplicarse directamente sobre las unidades de conservación y los documentos.

Por otra parte, el Archivo General de la Nación en desarrollo de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, Titulo XI, Conservación de Documentos, Artículo 46, establece que "*Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un Sistema Integrado de Conservación – SIC en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos*" y el Acuerdo 006 de 2014 define los parámetros para el desarrollo e implementación del *Sistema Integrado de Conservación – SIC*.

De conformidad con lo anterior, es necesario, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación, desarrollar el Programa de Saneamiento Ambiental que tiene como objetivo mantener los elementos del medio ambiente en condiciones aptas para la Conservación Documental a través de la prestación del servicio por parte de Empresas especializadas que garanticen el uso de productos que no sean nocivos para los documentos y que no afecten al ser humano.

En consecuencia, la Entidad debe adelantar las actividades tendientes al cuidado de los documentos, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía con el fin de contar con la prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación ubicados en el Edificio de Fonade, Edificio World service y Edificio Seguros Patria instalaciones donde se ubican documentos generados por el Departamento Nacional de Planeación.

Lo anterior en virtud de la importancia que tienen los archivos de la Entidad, ya que en ellos reposan los documentos que contribuyen a la planificación de corto, mediano y largo plazo de las políticas públicas y de los recursos de inversión, de acuerdo a la misionalidad del DNP, así como los documentos generados dentro de la gestión en por las diferentes áreas de apoyo, los cuales requieren ser conservados en óptimas condiciones, hasta su remisión al archivo general, por lo tanto, la entidad debe propender por la preservación de los documentos generados que reposan en los archivos físicos dentro de las instalaciones, por lo que se hace necesario contar con los servicios de desinfección ambiental y desinsectación que permitan garantizar un ambiente adecuado en las zonas donde se ubican los archivos de gestión documental del DNP.

TABLA 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	CANTIDAD SERVICIOS
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS	2
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS	2

Fuente: Elaboración propia

1.3.4 Aspectos económicos

La prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en archivos y bibliotecas configura un mercado especializado dentro de los servicios de saneamiento ambiental, cuya demanda proviene principalmente de entidades públicas y privadas que deben garantizar condiciones adecuadas de salubridad, conservación documental y control de agentes biológicos que puedan afectar la integridad de los archivos físicos y la salud de los usuarios.

Este mercado se caracteriza por una demanda relativamente constante, en la medida en que las actividades de saneamiento ambiental no obedecen a decisiones discrecionales, sino al cumplimiento de programas institucionales como el Sistema Integrado de Conservación y las normas en materia de gestión documental, salud ocupacional y bioseguridad. En consecuencia, la contratación de estos servicios responde a la necesidad de prevenir el deterioro documental y mitigar riesgos sanitarios, lo que genera una demanda periódica y previsible.

El costo del servicio está determinado principalmente por variables como:

El área (en metros cuadrados) objeto de intervención,
El tipo de espacios a tratar (archivos, depósitos, bibliotecas, zonas administrativas),
El nivel de infestación o carga biológica presente,
La frecuencia de las intervenciones requeridas,
Los insumos químicos y biológicos utilizados (desinfectantes, insecticidas especializados), y
Las condiciones técnicas del servicio (equipos, protocolos, personal certificado).

Dado que no existen tarifas reguladas de manera directa por el Estado para este tipo de servicios, los precios se establecen bajo condiciones de mercado, dependiendo de la especialización del proveedor, la calidad de los insumos utilizados y el cumplimiento de estándares técnicos y normativos aplicables.

Económicamente, la prestación de estos servicios representa un segmento importante dentro del sector de saneamiento ambiental, generando ingresos para empresas especializadas que cuentan

con licencias, personal capacitado y protocolos certificados. Para las entidades públicas, constituye un costo operativo necesario, orientado a garantizar la conservación del patrimonio documental, la continuidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones de salubridad exigidas.

Así mismo, se evidencian barreras de acceso al mercado, asociadas a la necesidad de contar con habilitaciones sanitarias, experiencia específica, manejo adecuado de sustancias químicas y cumplimiento de normas ambientales y de seguridad, lo que limita la participación a proveedores técnicamente idóneos.

La planeación del proceso contractual se soporta en el análisis de consumos históricos y necesidades institucionales, lo cual permite estimar la periodicidad y alcance de las intervenciones, optimizar el uso de los recursos y garantizar la continuidad del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación. De esta manera, se asegura una adecuada gestión preventiva que minimiza riesgos de deterioro documental y afectaciones a la salud.

1.3.5 Panorama mundial

Según el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial – abril de 2026, la economía global enfrenta un entorno de creciente incertidumbre, asociado principalmente a la intensificación de tensiones geopolíticas y a la materialización de riesgos previamente identificados en el contexto internacional. En particular, el estallido del conflicto en Oriente Medio a finales de febrero de 2026 ha introducido presiones significativas sobre los mercados de materias primas, las expectativas de inflación y las condiciones financieras globales.

De acuerdo con dicho informe, se proyecta que el crecimiento económico mundial alcance el 3,1% en 2026 y el 3,2% en 2027, evidenciando una desaceleración frente a los niveles observados en años recientes y ubicándose por debajo del promedio histórico de largo plazo. Esta moderación en el crecimiento refleja el impacto adverso del entorno geopolítico, el cual ha contrarrestado factores positivos como el dinamismo de la inversión tecnológica, condiciones financieras relativamente favorables y el apoyo de políticas macroeconómicas expansivas; en cuanto al comportamiento de los precios, el FMI estima que la inflación mundial se ubicará en 4,4% en 2026 y descenderá a 3,7% en 2027, manteniéndose en niveles superiores a los deseables en el corto plazo. Este comportamiento responde principalmente a choques en los precios de la energía y otras materias primas, derivados de las tensiones geopolíticas, lo cual plantea desafíos relevantes para la política monetaria a nivel global.

El informe también destaca que los impactos de este contexto no son homogéneos entre economías. Las economías emergentes y en desarrollo presentan una mayor exposición a los efectos adversos, especialmente aquellas dependientes de la importación de materias primas, mientras que las economías avanzadas muestran una mayor resiliencia relativa, en este sentido, el FMI advierte que los riesgos a la baja predominan en el escenario global, incluyendo la posibilidad de una

desaceleración más pronunciada del crecimiento y un aumento adicional de la inflación en caso de prolongarse o intensificarse los conflictos geopolíticos. No obstante, también se identifican factores positivos asociados al avance tecnológico, particularmente en el ámbito de la inteligencia artificial, y al impulso de reformas estructurales que podrían favorecer el crecimiento en el mediano plazo

ILUSTRACIÓN 2. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO MUNDIAL



Fuente: https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026

Según la gráfica de proyecciones de crecimiento por región del Fondo Monetario Internacional (2026), se evidencia la persistencia de una brecha estructural entre economías avanzadas y economías emergentes y en desarrollo, donde estas últimas continúan registrando mayores tasas de crecimiento. En efecto, mientras las economías avanzadas proyectan crecimientos del 1,8%, 2,3% y 2,1% para el periodo 2025–2027, las economías emergentes y en desarrollo alcanzan niveles superiores del 4,1%, 4,0% y 4,3%, respectivamente, lo que confirma su papel como principales impulsoras de la dinámica económica global.

No obstante, la gráfica también muestra una tendencia general de desaceleración moderada a nivel mundial, con un crecimiento global que pasa de 3,4% en 2025 a 3,1% en 2026 y 3,2% en 2027. Este comportamiento refleja un entorno internacional menos dinámico, con posibles efectos sobre el comercio global, los flujos de inversión y la demanda externa; a nivel regional, se observan comportamientos diferenciados: Asia emergente mantiene las tasas más altas de crecimiento (superiores al 4,8%), consolidándose como el principal motor de la economía mundial; en contraste, Europa presenta un crecimiento más moderado (alrededor del 1,1%–1,4%), evidenciando una recuperación más lenta. Por su parte, América Latina y el Caribe muestran una mejora gradual, pasando de 2,4% en 2025 a 2,7% en 2027, mientras que África subsahariana mantiene un crecimiento

relativamente estable cercano al 4,3%–4,5%. En el caso de Oriente Medio y Asia Central, se evidencia una desaceleración significativa en 2026 (1,9%), seguida de una recuperación en 2027 (4,6%), asociada al contexto geopolítico.

En este contexto, las proyecciones configuran un escenario de crecimiento moderado, heterogéneo y condicionado por factores externos, sin señales inmediatas de una crisis económica global, pero con retos importantes para sostener el dinamismo productivo, especialmente en las economías avanzadas. Asimismo, aunque las economías emergentes continúan liderando el crecimiento mundial, enfrentan presiones que podrían moderar su ritmo de expansión en el corto y mediano plazo.

ILUSTRACIÓN 3. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES 2025	2026	2027
Producto mundial	3,4	3,1	3,2
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,2	0,7	0,6
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,6	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brasil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,6	1,9	4,6
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,5
África subsahariana	4,5	4,3	4,4
Nigeria	4,0	4,1	4,3
Sudáfrica	1,1	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son del 6,6% en 2026 y 6,7% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org/pubs

Fuente: https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026

TABLA 3. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL POR TIPO DE ECONOMÍA (2025–2027)

VARIABLE	ECONOMÍAS AVANZADAS	ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	ECONOMÍA MUNDIAL (PROMEDIO)
Crecimiento PIB 2025 (%)	1,8	4,1	3,4
Crecimiento PIB 2026 (%)	2,3	4,0	3,1
Crecimiento PIB 2027 (%)	2,1	4,3	3,2

Fuente: Elaboración propia con base en World Economic Outlook del FMI y análisis de la ANDI

Las proyecciones evidencian que las economías emergentes y en desarrollo continúan liderando el crecimiento global, con tasas superiores a las de las economías avanzadas durante todo el periodo analizado. Sin embargo, se observa una leve desaceleración en 2026, seguida de una recuperación moderada en 2027.

Por su parte, las economías avanzadas presentan un crecimiento más estable pero limitado, mientras que la economía mundial en su conjunto refleja una desaceleración en 2026 y una leve recuperación posterior. Este comportamiento confirma un entorno global de crecimiento moderado y con riesgos asociados a factores externos como las tensiones geopolíticas y las condiciones financieras internacionales.

1.3.6 Economía colombiana

Según análisis recientes de organismos multilaterales y de las autoridades económicas nacionales, Colombia ha mantenido una estabilidad macroeconómica relativa, soportada en instituciones como el régimen de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y la aplicación de reglas fiscales. No obstante, el país continúa enfrentando desafíos estructurales en materia de productividad, crecimiento potencial y reducción de brechas territoriales y sociales, lo que ha llevado a un fortalecimiento del rol del Estado en la planeación, ejecución y control de las políticas públicas; en este contexto, las entidades públicas han debido fortalecer sus procesos de gestión administrativa y operativa, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de sus servicios y el cumplimiento de sus funciones misionales. Lo anterior incluye la adopción de medidas orientadas a la conservación de bienes, la protección de la salud ocupacional y el cumplimiento de estándares sanitarios y ambientales.

La evolución reciente de la economía colombiana y las proyecciones para el periodo 2024–2026, caracterizadas por un crecimiento moderado y una estabilización de las condiciones macroeconómicas, han implicado una mayor necesidad de optimizar el uso de los recursos públicos,

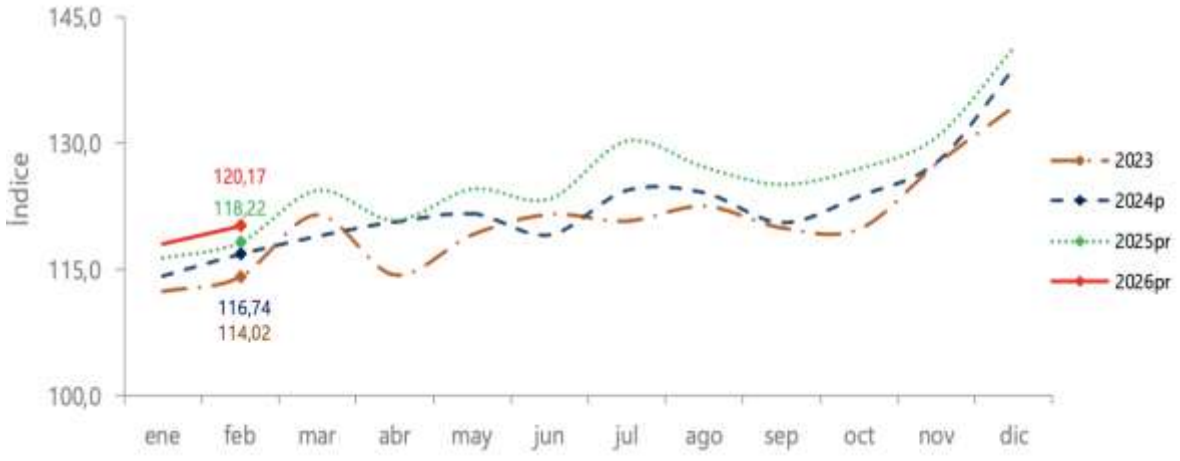
priorizando gastos asociados a la operación, mantenimiento y sostenibilidad de las entidades estatales; en este escenario, los servicios de saneamiento ambiental, como la desinfección y desinsectación, adquieren relevancia dentro del gasto público, en la medida en que contribuyen a garantizar condiciones adecuadas de salubridad, prevenir riesgos biológicos y asegurar la conservación del patrimonio documental. Estos servicios, aunque de carácter operativo, son fundamentales para la continuidad institucional y el cumplimiento de normas en materia de bioseguridad y gestión documental.

Adicionalmente, la estabilidad relativa del entorno macroeconómico permite a las entidades públicas contar con mayor previsibilidad en la planeación presupuestal, facilitando la asignación de recursos para la ejecución periódica de este tipo de servicios. Esto resulta especialmente relevante en el marco de programas institucionales como el Sistema Integrado de Conservación, donde se requiere una gestión preventiva y continua.

En un contexto de crecimiento moderado, disciplina fiscal y énfasis en la eficiencia del gasto público, la contratación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación resulta coherente, necesaria y proporcional, al permitir al Departamento Nacional de Planeación garantizar la conservación de sus archivos y biblioteca, proteger la salud de los usuarios y cumplir con las condiciones técnicas y normativas aplicables.

Por otro lado, según el boletín del DANE en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (116,39).

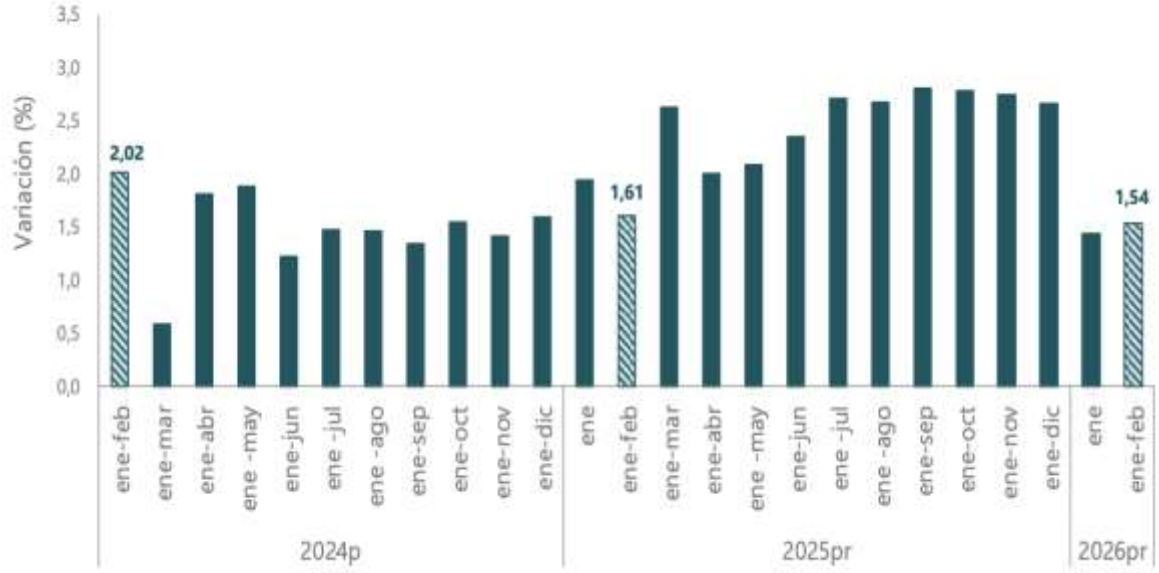
ILUSTRACIÓN 4. ÍNDICE DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (BASE 2015) SERIE ORIGINAL 2023 – 2026 PR (FEBRERO)



Fuente: DANE-Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,06, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (125,12).

ILUSTRACIÓN 5. TASA DE CRECIMIENTO AÑO CORRIDO DEL ÍNDICE DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) SERIE ORIGINAL 2024 - 2026PR (ENERO-FEBRERO)



Fuente: DANE-Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

ILUSTRACIÓN 6 ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (BASE 2015) SERIE ORIGINAL Y SERIE AJUSTADA POR EFECTO ESTACIONAL Y CALENDARIO 2024P- 2026PR (FEBRERO)



Fuente: DANE-Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 96,77, lo que representó un decrecimiento de 2,08% respecto al mes de febrero de 2025pr (98,83).

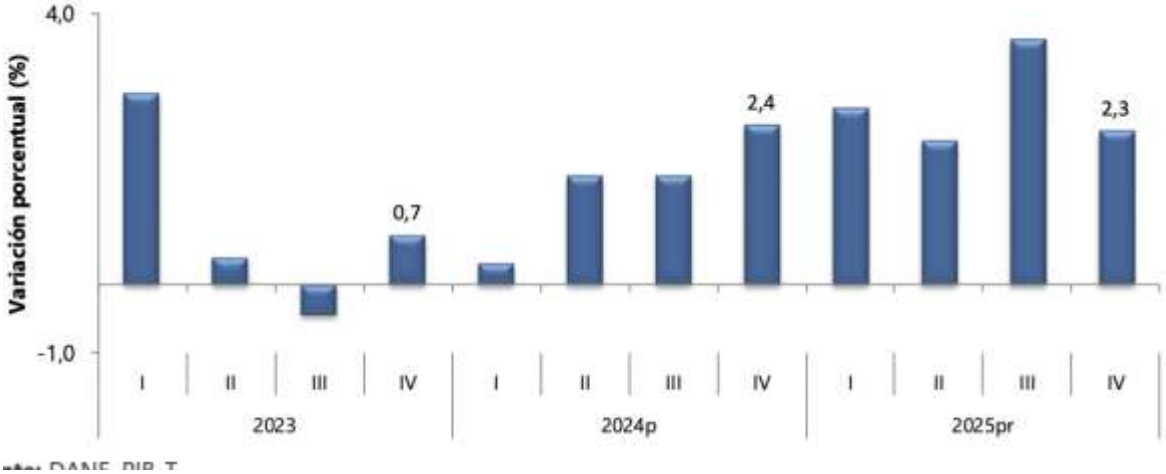
En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 103,51, lo que representó un decrecimiento de 2,12% respecto al mes de febrero de 2025pr (105,75).

1.3.7 Producto Interno Bruto

De acuerdo con DANE,[7] en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% en el año 2025pr.

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2015 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

ILUSTRACIÓN 7. PRODUCTO INTERNO BRUTO IV TRIMESTRE DE 2025



Fuente: DANE, Diciembre 2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[7] DANE, 2025. Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre de 2025 preliminar. Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

ILUSTRACIÓN 8. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, Diciembre 2025

ILUSTRACIÓN 9. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 CUARTO TRIMESTRE 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE, Diciembre 2025

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

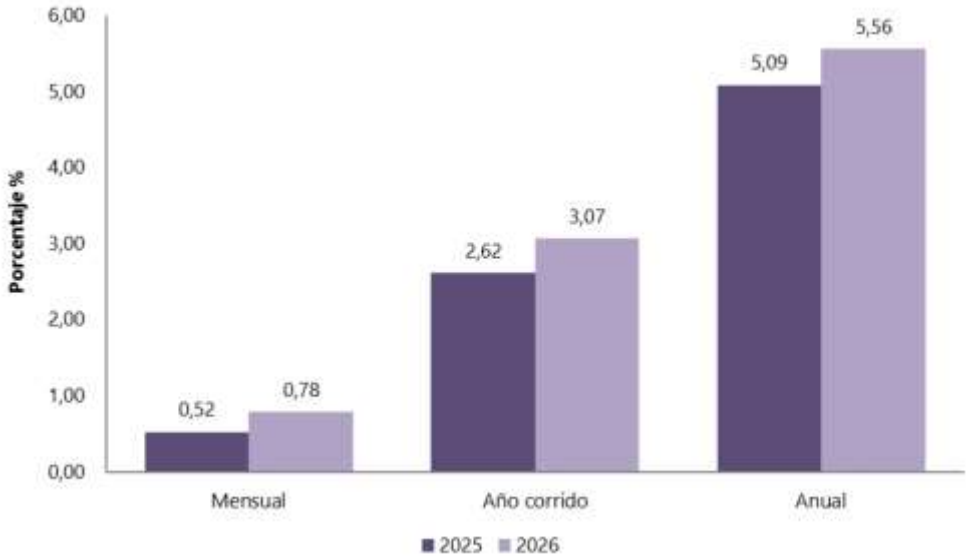
1.3.8 Índice de Precios al Consumidor

De acuerdo con el DANE,[8] En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%). cómo se indica en la siguiente ilustración:

[8] DANE, 2025. Boletín técnico. Índice de precios al consumidor (IPC). Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ILUSTRACIÓN 10. IPC VARIACIONES MARZO 2026



Fuente: DANE, Marzo 2026

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de cada una de las divisiones de gasto en relación con la variación año corrido.

ILUSTRACIÓN 11. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, Marzo 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

1.3.9 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

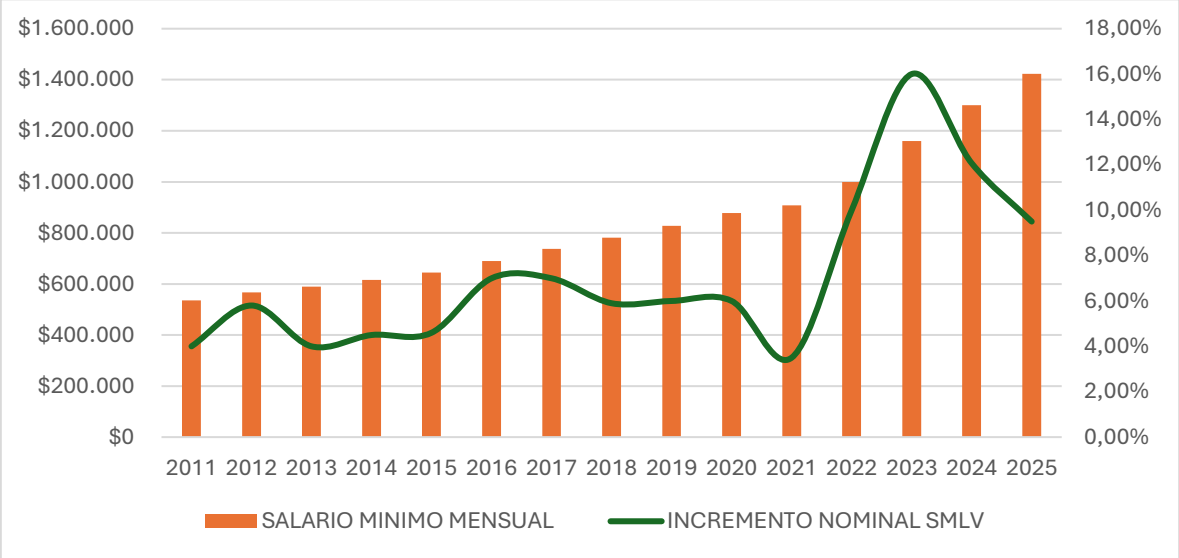
El valor del salario mínimo para el año 2026 quedó establecido en un millón setecientos cincuenta mil novecientos cincuenta pesos ($1.750.905), junto con un auxilio de transporte de doscientos cincuenta mil pesos ($250.000), definidos por el Gobierno nacional mediante el Decreto 2292 de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal vigente, y el Decreto 0208 de 2026, expedido en febrero, mediante el cual se establece el auxilio de transporte para la vigencia 2026.

TABLA 4. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2022 – 2026)

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2026	$ 1.750.905	23,7%
2025	$1.423.500	9,50%
2024	$ 1.300.000	12,07%
2023	$ 1.160.000	16,0%
2022	$ 1.000.000	10,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

ILUSTRACIÓN 12. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2011 – 2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

El SMMLV es un indicador económico importante en Colombia, ya que establece el piso salarial en el país. Un aumento en el SMMLV podría tener un efecto cascada en la estructura de costos de las empresas, especialmente en aquellas que dependen de una fuerza laboral técnica y profesional significativa. Si bien, en las empresas cuyo objeto es prestar servicios de seguridad y protección es poco probable que los salarios estén cerca del SMMLV debido al nivel de especialización técnico

requerido, los incrementos en el SMMLV pueden presionar el alza de los salarios en general y con ello el precio de los servicios ofrecidos para las diferentes soluciones requeridas.

1.3.10 Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

ILUSTRACIÓN 13. VARIACIÓN TRM[9] ABRIL 2026



Fecha: 30/04/2026 **Fuente:** Banco de la Republica: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

Para efectos del presente análisis, se toma como referencia la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por el Banco de la República para el día 30 de abril de 2026, la cual se ubicó en un nivel cercano a los $3.634,30 COP/USD, reflejando un comportamiento relativamente estable del tipo de cambio, aunque con ligeras presiones al alza frente a semanas anteriores.

Este nivel de la TRM se enmarca en un contexto de estabilización macroeconómica, caracterizado por la moderación de la inflación, ajustes en la política monetaria y una recuperación gradual de la actividad económica. Así mismo, la tasa de cambio ha estado influenciada por factores externos como

[9] La República (30 de diciembre de 2025) https:// https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

la evolución de los precios internacionales de las materias primas, las condiciones financieras globales y la dinámica del dólar a nivel internacional, así como por factores internos relacionados con la confianza de los inversionistas y la disciplina fiscal.

La TRM no representa un factor determinante en la estructura de costos del presente proceso, en la medida en que la adquisición de extintores y la prestación de servicios de recarga, mantenimiento y suministro de repuestos se realiza principalmente con insumos, mano de obra y servicios de origen nacional. No obstante, podría tener una incidencia marginal en el costo de algunos componentes, equipos o repuestos que dependan de importaciones, sin que ello genere riesgos significativos en la ejecución del contrato.

El comportamiento reciente de la TRM no introduce incertidumbres relevantes para la estimación del presupuesto oficial ni para la estructuración económica del proceso, manteniéndose condiciones de mercado estables para la adquisición de los bienes y servicios requeridos

1.3.11 Empleo y desempleo – DANE

Es una de las variables más importantes toda vez que permite reflejar la dinámica de empleo y desempleo. Aquí se puede evaluar la disponibilidad y demanda de mano de obra en el sector, así como identificar posibles desequilibrios entre la oferta y demanda de empleo.

De acuerdo con el informe de mercado laboral del DANE, Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%), a tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

ILUSTRACIÓN 14. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL FEBRERO (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Febrero 2026

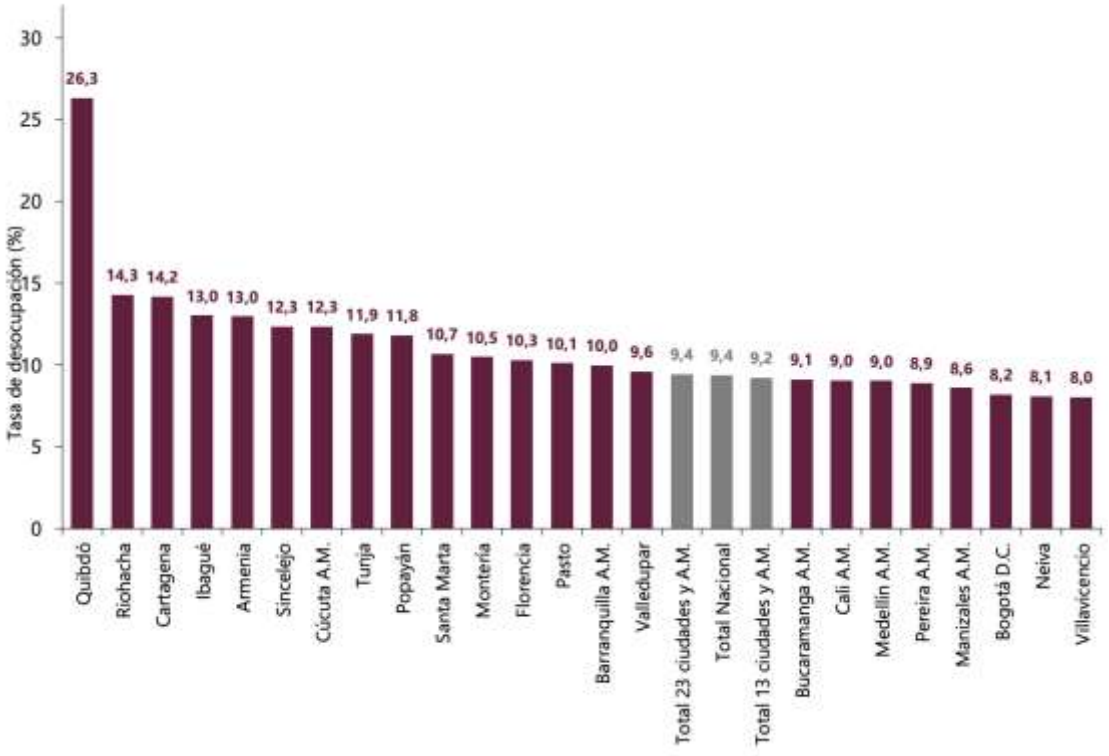
En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

ILUSTRACIÓN 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL NACIONAL FEBRERO (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, Febrero 2026

ILUSTRACIÓN 16. TASA DE DESOCUPACIÓN SEGÚN CIUDADES TOTAL NACIONAL Y 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS DICIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026



Fuente: DANE, Febrero 2026

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

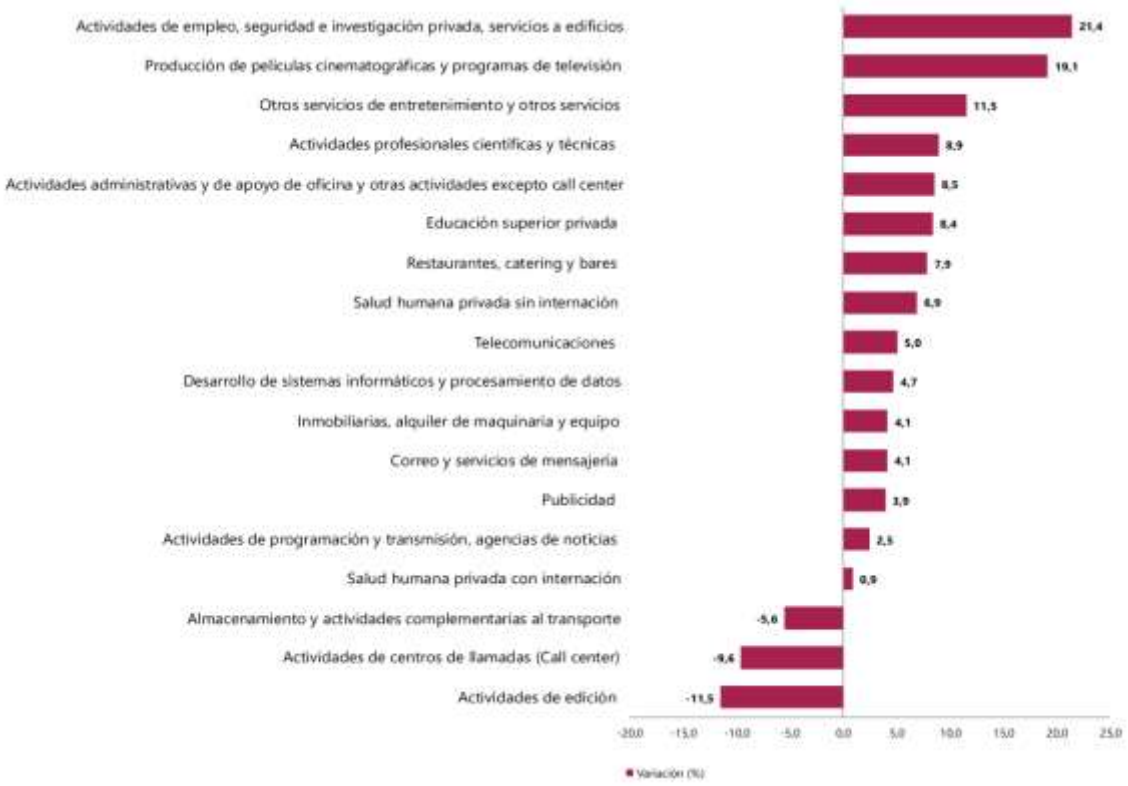
1.3.12 Encuesta Mensual de Servicios

El análisis de comportamiento del sector de servicios se evidencia que en el mercado existe dos modalidades de servicios para este sector en Colombia el cual contempla diversas opciones que las organizaciones estatales y privadas demanden en relación con el desarrollo de estrategias, partiendo de un objetivo común: optimización de recursos, en este sentido, bajo cualquiera de las modalidades a través de las cuales se prestan los servicios de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, de gestión en el sector estatal, se requiere del apoyo de profesionales y/o personas jurídicas que cumplan los atributos de experiencia e idoneidad requeridos.

En Colombia los servicios en esta materia se prestan a través de personas jurídicas cuyo objeto social incluya Esquemas de seguridad, teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de

contratación está considerado como un servicio, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, el DANE a través de la Encuesta Mensual de Servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

ILUSTRACIÓN 17. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL ENERO 2026 P / ENERO 2025



Fuente: DANE, Enero 2026.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, en enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

ILUSTRACIÓN 18. VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL FEBRERO 2025 – ENERO 2026 P/ FEBRERO 2024 - ENERO 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,9	3,0	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,1	-1,0	11,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,3	-0,5	11,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,0	-5,3	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	-1,4	5,6
J	División 61	Telecomunicaciones	2,3	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,7	-0,6	6,5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,5	0,3	7,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	-6,1	7,9
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-0,6	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	-0,8	10,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-4,9	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	1,7	10,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,2	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	-2,3	6,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,8	-0,8	10,7

Fuente: DANE, Enero 2026

En el año móvil hasta enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2025.

ILUSTRACIÓN 19. VARIACIÓN ANUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS NOMINALES POR TIPO, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN ACTIVIDADES DE EMPLEO, SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA, SERVICIOS A EDIFICIOS - TOTAL NACIONAL ENERO 2026P



Fuente: DANE, Enero 2026

En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.

2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP

Anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- ha suscrito contratos relacionados a el objeto del presente contrato, entre los cuales se relacionan los siguientes:

TABLA 5. HISTÓRICO ADQUISICIONES DNP

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODADLIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	URL DEL PROCESO
2025	DNP-MC-013-2025	Mínima cuantía	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	130408525 - Prestar el servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, en marco del cumplimiento del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación.	185 (Días)	$ 10.800.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8232559

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODADLIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	URL DEL PROCESO
2024	DNP-MC-026-2024	Mínima cuantía	SIIEM S.A.S	SARC-1730 Prestar el servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, en marco del cumplimiento del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación.	35 (Días)	$ 12.169.900	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6976237

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la página de DATOS ABIERTOS SECOP II

Los servicios especializados de saneamiento ambiental para archivos y bibliotecas en Colombia son prestados por empresas legalmente constituidas que desarrollan actividades relacionadas con la gestión ambiental, el control de agentes biológicos y la conservación preventiva de bienes documentales. Estas empresas operan bajo el marco normativo aplicable en materia sanitaria, ambiental y de gestión documental, y ejecutan sus actividades conforme a los lineamientos técnicos establecidos para la protección del patrimonio documental y la preservación de soportes físicos.

El saneamiento ambiental de archivos comprende la implementación de procedimientos técnicos orientados a la eliminación y control de agentes contaminantes, microorganismos, plagas y material particulado que puedan afectar la integridad física de los documentos y las condiciones ambientales de los depósitos documentales. Este tipo de servicios resulta fundamental para garantizar la adecuada conservación de los fondos documentales, prevenir procesos de deterioro biológico y contribuir al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Integrado de Conservación y en las normas archivísticas vigentes.

Desde la perspectiva del mercado, los prestadores de este servicio cuentan con personal técnico especializado, equipos e insumos certificados para la aplicación de tratamientos de desinfección y saneamiento ambiental en espacios destinados a la custodia documental. Asimismo, disponen de experiencia en la intervención de archivos institucionales, bibliotecas y centros de documentación, lo cual les permite atender las necesidades de entidades públicas y privadas responsables de la preservación de su patrimonio documental.

La prestación de estos servicios se realiza conforme a metodologías técnicas que incluyen diagnóstico de condiciones ambientales, aplicación de tratamientos de desinfección y control biológico, así como la adopción de medidas preventivas para mitigar riesgos de deterioro documental. Las tarifas del servicio pueden variar dependiendo del área a intervenir, el volumen documental, las condiciones ambientales del archivo y los procedimientos técnicos requeridos.

El presente análisis del sector se enmarca en el mercado de servicios especializados de saneamiento ambiental y conservación preventiva de archivos, orientados a garantizar la adecuada preservación de los documentos institucionales y el cumplimiento de las disposiciones técnicas establecidas en el Sistema Integrado de Conservación.

2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas a los códigos UNSPSC del presente contrato a nivel de clase, durante las últimas 6 vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 6. CODIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
721021	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 - Control de plagas
721540	72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721540 - Servicios de edificios especializados y comercios
761015	76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	7610 - Servicios de descontaminación	761015 - Desinfección
761115	76 - Servicios de Limpieza Industrial	7611- Servicios de limpieza y conserjería	761115- Servicios generales de limpieza y mantenimiento de edificios y oficinas
851115	85 - Servicios de Salud	8511 - Prevención y control de enfermedades	851115 - Prevención y control de enfermedades contagiosas

Fuente: Elaboración propia.

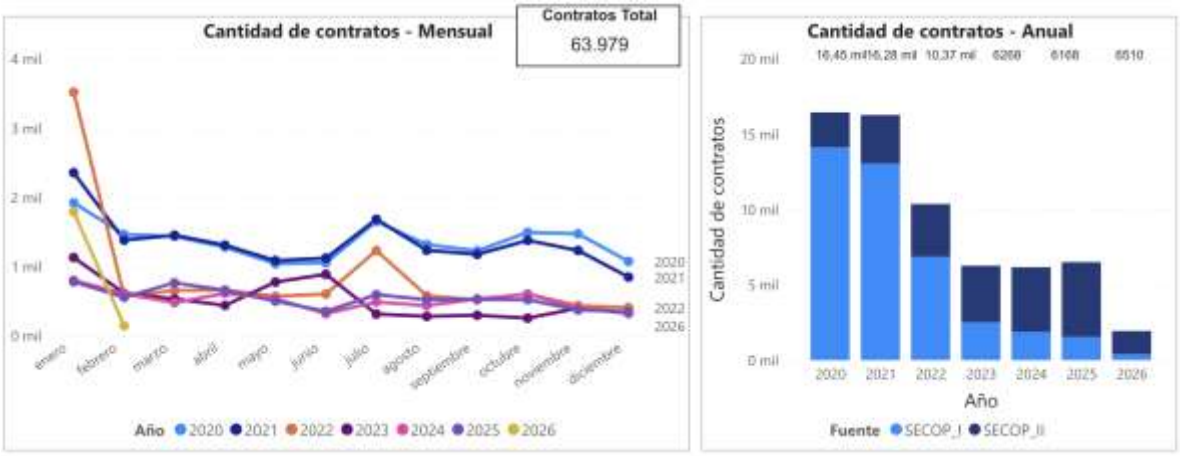
Las pymes se encuentran legalmente reconocidas desde el año 2000 por lo que su desarrollo y crecimiento han aumentado progresivamente, fortaleciendo las actividades mediante programas y apoyo en la reglamentación específica para esta fuerza económica y productiva del país.

Basados en la información tomada de la herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se encuentran inscritos en la plataforma SECOP II clasificación UNSPSC requerida 721021, 721540, 761015, 761115 y 851115, se encontraron un total de 26.75 mil proveedores, con corte 30/03/2026.

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2020, año a partir del cual el visualizador de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se han

ejecutado un total de 63,98 mil contratos, siendo el año 2020 con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto se ejecutaron un total de 16,45 mil contratos.

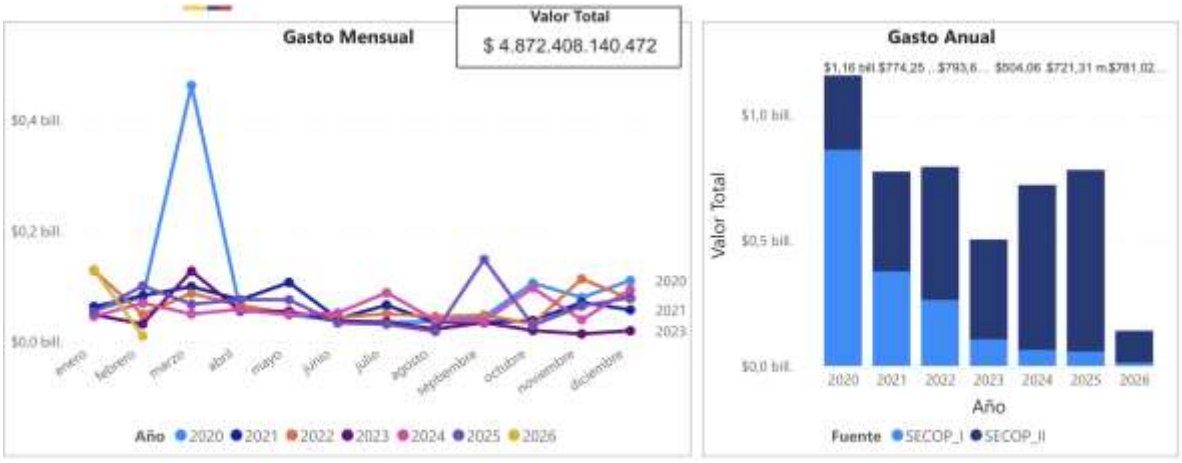
ILUSTRACIÓN 20. NÚMERO DE CONTRATOS - ANUAL.



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados, se puede observar que desde el año 2020, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de 4,87 billones de pesos, siendo el año 2020 la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de 1,16 billones de pesos.

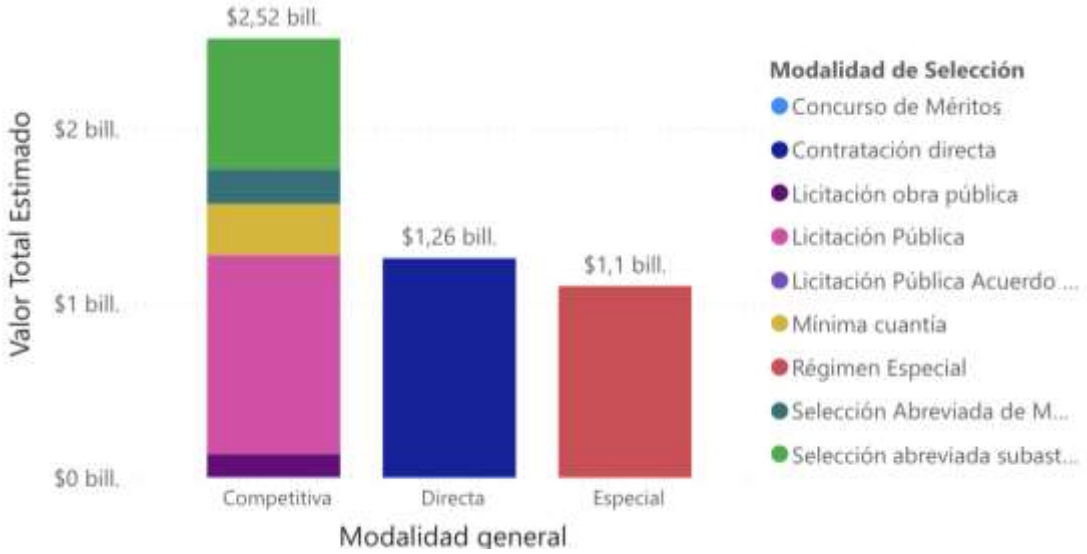
ILUSTRACIÓN 21. GASTO ANUAL.



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

De igual manera, se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de contratos relacionado el código UNSPSC mencionado, es la contratación Directa, con un total de 1,26 billones de pesos ejecutados, seguido de Licitación Pública, con un total de 1,14 billones de pesos ejecutados.

ILUSTRACIÓN 22. VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

Ahora bien, el DNP analizó los contratos similares suscritos por entidades estatales, esto es, aquellos en los cuales se contrató los servicios de Desinfección y desinsectación de archivos, obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 7. PROCESOS CON OBJETO DE CONTRATACIÓN SIMILAR.

VIGENCIA	ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	URL PROCESO
2025	CORALINA	MC-008-2025	Contratar el servicio de fumigación de desinsectación, desratización contra roedores e insectos voladores y rastreros, Johnny Cay regional Park, en las instalaciones y sedes de la Corporación en la isla de San Andrés y Providencia, con productos biodegradables	Mínima cuantía	JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON	$ 25.960.000	5 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8613269
2024	COLEGIO CODEMA IED	03 RECODEMA 2024	De acuerdo con visitas de la sec. De salud y la normatividad vigente, se necesita realizar los trabajos de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de aves para el área total de la planta física. También el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable.	Contratación régimen especial	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	$ 4.260.000	6 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5668204
2024	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	MIN.001-2024	Prestar el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP a nivel nacional	Mínima cuantía	CRH MANTENIMIENTO SAS	$15.745.092	227 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5962165
2023	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	VJ-VGCOR-MC-010-2023	Contratar el servicio de fumigación y control de plagas (desinsectación desinfección y desratización) para la bodega de los archivos de gestión ubicada en la calle 17 no. 128-80 Fontibón	Mínima cuantía	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	$2.903.900	30 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4716238
2022	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE	MC-DAAL-021-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DOCUMENTAL Y AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.	Mínima cuantía	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	$85,898,960	100 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3181800

VIGENCIA	ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	URL PROCESO
	CARTAGENA DE INDIAS							
2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	063-2021 UAEJPMP	Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos judiciales ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial	Contratación directa	ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SAS	$249.800.000	15 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2457335
2017	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	AGN No. 018 - 2017	“Prestar el servicio de fumigación, desratización y desinfección fúngica y bacteriana en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios preciado: Sede centro en la ciudad de Bogotá D.C y sede Funza en el departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones contempladas en el documento técnico”.	Mínima cuantía	FUMI24HORAS	$ 10.186.940	44 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.231422

Fuente: Elaboración Propia. Consultado en DATOS ABIERTOS SECOP II el 30 de marzo de 2026.

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información, cabe resaltar, que los valores son diferentes en cada uno de los procesos dependiendo la duración del contrato y el número de años a utilizar de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

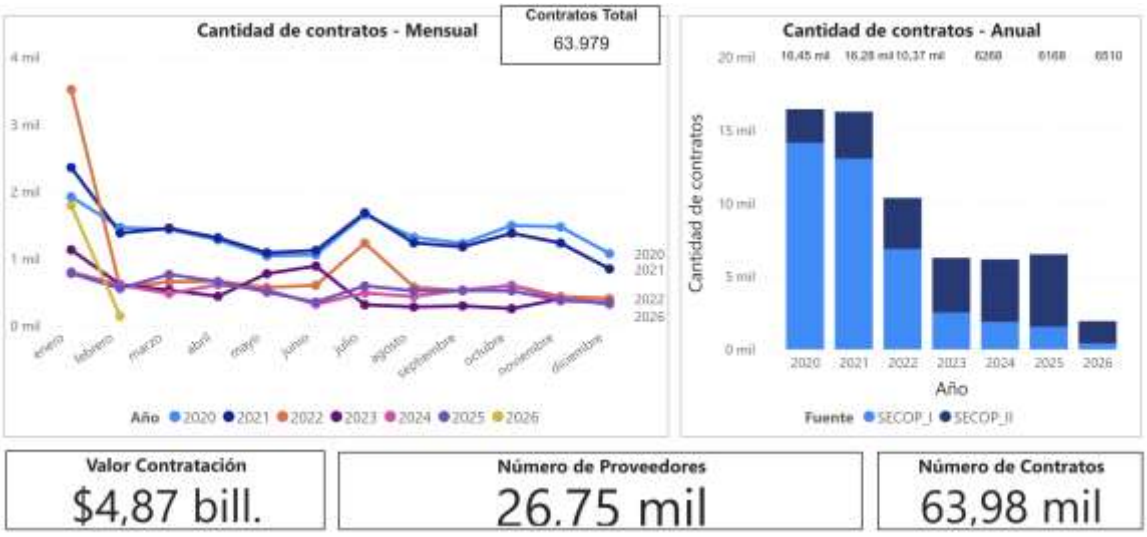
Es importante destacar que la información compartida a través del SECOP proviene de fuentes primarias, es decir, es proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública. La confiabilidad de los datos en el SECOP depende de la precisión y la integridad de la entrada de datos por parte de las entidades estatales.

Las fuentes primarias de información, en el contexto del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, son los datos originales y directamente recopilados de las transacciones y procesos de contratación realizados por las entidades públicas y sus proveedores dentro de la plataforma. Estas fuentes primarias suelen incluir documentos, registros, formularios y otros tipos de datos generados en el curso de las compras y contrataciones públicas.

3. CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Al realizar la búsqueda a través del visualizador de análisis de la oferta de la ANCP-CCE de los oferentes que han ejecutado objetos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior, se puede observar que, desde el año 26,75 mil proveedores han ejecutado 63,98 mil contratos, por un valor aproximado de 4,87 billones de pesos.

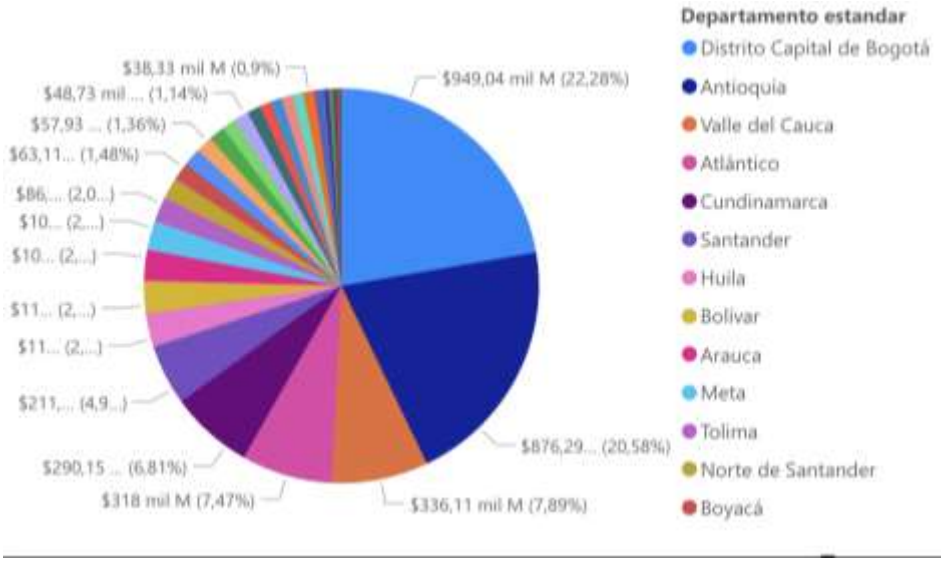
ILUSTRACIÓN 23. CONTRATOS POR PROVEEDORES.



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

Ahora bien, los proveedores con origen en Bogotá ejecutaron alrededor de $949,04 mil millones de pesos (22,28%), seguidos por los proveedores con origen en el departamento de Antioquia, quienes ejecutaron alrededor de $876,29 mil millones de pesos (20,58%) y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Valle del cauca con aproximadamente $336,11mil millones de pesos ejecutados (7,89%).

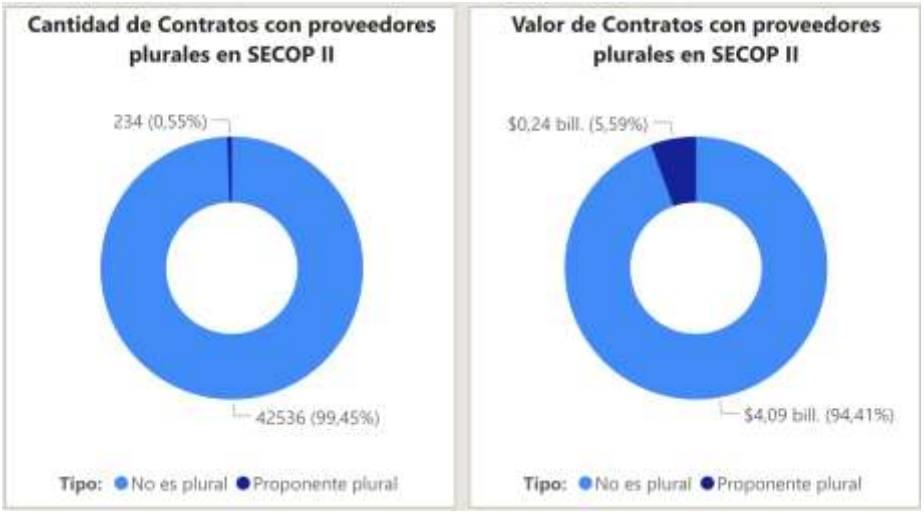
ILUSTRACIÓN 24. EJECUCIÓN DE CONTRATOS SEGÚN EL ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

De igual manera, se puede observar que el 99,45% de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 0,55% fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

ILUSTRACIÓN 25. CANTIDAD DE CONTRATOS CON PROPONENTE PLURAL



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2020 a la fecha de hoy, son, ASSERVI S.A.S con un total de 196 contratos, seguido de FUMI ESPRAY S.A.S, con un total de 155 contratos, AMBICOL SERVICES S.A.S, con un total de 128 contratos y GRUPO GEC con un total de 120 contratos.

ILUSTRACIÓN 26. NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 30 de marzo de 2026.

3.1 Potenciales competidores del mercado

Ahora bien, para establecer los proveedores estratégicos en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC y la necesidad establecida por la entidad, se consultaron, los proveedores que han sido adjudicatarios de procesos similares en la última vigencia a través de la plataforma de Datos Abiertos[10]; así las cosas, los proveedores estratégicos identificados son:

TABLA 8. POTENCIALES COMPETIDORES.

EMPRESA	NIT	TAMAÑO
NEBUTEC	901862553	Microempresa
ABC FUMISERVICES	901061985	Microempresa
SOLUCIONES AMBIENTALES SAN	901087504	Microempresa
VECTORS AND WASTE	900957534	Pequeña
FUMI ESPRAY	900654916	Pequeña

Fuente: Datos Abiertos. Elaboración propia.

[10] Consultado a través del portal https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data

3.1.1 Empresas del sector y tamaño

De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Estadísticas del DANE, se pudo establecer que publicación de avisos en un diario de circulación nacional se encuentran clasificados en las secciones en el grupo M-7310 – Publicidad, así las cosas se consultó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2024, encontrando que se registran en Colombia 188 empresas que pueden proveer los bienes, Así mismo, según los activos que poseen estas empresas, se realizó una clasificación por tamaños, la microempresa hasta 500 SMMLV, pequeña empresa entre 501 a 5.000 SMMLV, Mediana empresa de 5001 a 30.000 SMMLV y gran empresa más de 30.001 SMMLV.

Para el actual proceso de contratación se determinó que el código CIIU aplicable pertenece a actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.

8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, categoría que incluye actividades como:

- Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.

De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Estadísticas del DANE, se pudo establecer que el servicio integral de control de plagas se encuentra clasificado en la sección N, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, en la división 81, Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes), en el grupo 812, Actividades de limpieza, en la clase 8129, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, así las cosas se consultó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades[11] para la vigencia 2024, encontrando que se registran en Colombia 32 empresas que pueden proveer los bienes.

Así mismo, según los activos que poseen estas empresas, se realizó una clasificación por tamaños, la microempresa hasta 500 SMMLV, pequeña empresa entre 501 a 5.000 SMMLV, Mediana empresa de 5001 a 30.000 SMMLV y gran empresa más de 30.001 SMMLV.

Por lo anterior, al grupo de microempresas no pertenece ninguna empresa (0%), 15 pequeñas empresas (46,88%), 15 al grupo de medianas empresas (46,88%) y 2 corresponden a las grandes empresas (6,25%), para un total de 32 empresas.

Por lo anterior, se observa un gran porcentaje (93,75%) que pertenecen a Mipymes.

[11] https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/estados-financieros-2023

TABLA 9. EMPRESAS DEL SECTOR Y SU CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900517063	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	DHO DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	PEQUEÑA EMPRESA
800116299	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800153295	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	MANTEMAR LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
830063291	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ROMAQUIN SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800135895	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CONTRATOS Y PERSONAL LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
800066388	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA SA	MEDIANA EMPRESA
900322502	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	INTEGRASEO S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
900322373	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	Society Services General S.A. S	MEDIANA EMPRESA
860061480	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	NACIONAL DE ASEO S A	MEDIANA EMPRESA
900439450	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	LUMANA GUTIERREZ TRUJILLO S EN C	PEQUEÑA EMPRESA
805006214	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	TRULY NOLEN VALLE S A	PEQUEÑA EMPRESA
900305663	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ELITEK SAS	MEDIANA EMPRESA
900565458	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	VENELIN COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900242247	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	POOL SECURITY SOLUTION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
860062444	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	J M MARTINEZ SA	MEDIANA EMPRESA
900428846	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SMART BUSSINES SAS	MEDIANA EMPRESA
800068462	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEOS LA PERFECCION SAS	MEDIANA EMPRESA
800135644	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	HAMA ASEO SAS	MEDIANA EMPRESA
900360335	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CLEAN AND ADMINSITRATIONS AS	PEQUEÑA EMPRESA
900330248	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	MEDIANA EMPRESA
830077133	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	TRULY NOLEN BOGOTA SA	PEQUEÑA EMPRESA
800153430	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
800053529	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	MEDIANA EMPRESA
900539922	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	PRO CLEANER SERVICE SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800055930	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	INGENIERIA TOTA L SAS	MEDIANA EMPRESA
830056418	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	EULEN COLOMBIA S.A.	GRAN EMPRESA
844000523	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900203120	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	FASS DEL SINU SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
811010401	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900536986	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASSIST BUS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
860010451	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	CASALIMPIA SA	GRAN EMPRESA
800152751	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	ASEO SERVICIOS SAS	MEDIANA EMPRESA

Fuente: Superintendencia de Sociedades[12]

3.1.2 Dinámica de Creación de Empresas

La creación de empresas en Colombia ha mostrado un comportamiento resiliente en los últimos años, impulsada tanto por la formalización tradicional a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES) como por el uso creciente de plataformas digitales como la Ventanilla Única Empresarial (VUE). Esta dinámica se desenvuelve en un contexto macroeconómico con señales mixtas: crecimiento económico moderado, inflación aún elevada, mejoras en el mercado laboral y presiones externas en comercio internacional.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la economía colombiana ha mostrado señales de recuperación gradual durante 2025, con un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB), evidenciando una dinámica más estable frente a periodos anteriores, aunque aún con retos en algunos sectores productivos, en materia de precios, la inflación anual ha mantenido una tendencia descendente, ubicándose aún por encima de la meta del 3% establecida por el Banco de la República, pero con señales claras de moderación, lo cual ha permitido ajustes progresivos en la política monetaria orientados a estimular la actividad económica.

En el mercado laboral, se ha observado una mejora en los indicadores de empleo, con una reducción sostenida de la tasa de desempleo y un incremento en la tasa de ocupación, reflejando una mayor participación laboral y una recuperación paulatina de la actividad económica.

Por su parte, el comportamiento del sector externo ha estado marcado por variaciones en las exportaciones, influenciadas por factores internacionales como la demanda global y la volatilidad en los precios de los commodities, lo que evidencia la sensibilidad de la economía colombiana frente a las condiciones del entorno internacional.

En conjunto, estos indicadores reflejan un escenario de estabilización macroeconómica, caracterizado por un crecimiento moderado, una inflación en proceso de convergencia y una recuperación gradual del empleo, lo cual incide directamente en la planeación y ejecución de las actividades del sector público.

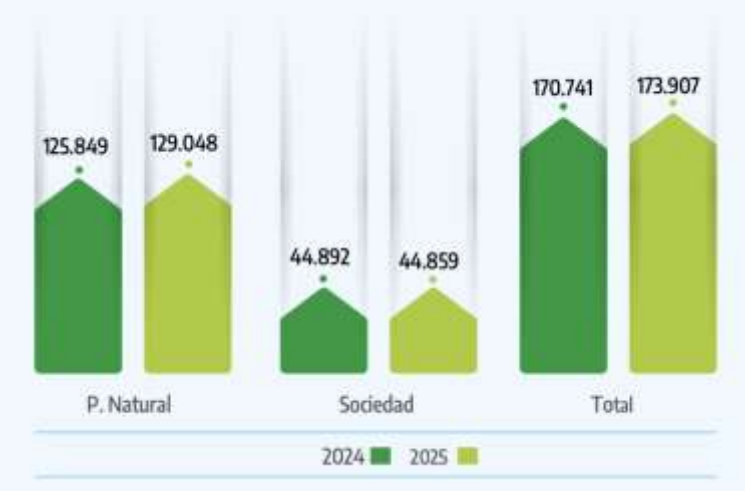
[12] Recuperado de: https://www.supersociedades.gov.co/

Entre 2022 y 2025 se han creado cerca de 306.000 nuevas empresas a través de la VUE, lo que refleja un uso creciente de canales digitales para la formalización empresarial, el 85% de estas empresas corresponde a personas naturales, lo que indica un fuerte componente de emprendimiento individual en el registro empresarial, esta plataforma opera en más de 30 departamentos y más de 120 municipios, integrando múltiples trámites en línea.

En el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 nuevas empresas, con un aumento de 1,9% respecto al mismo periodo de 2024, de estas nuevas empresas, 129.048 correspondieron a personas naturales y 44.859 a sociedades; La creación de empresas por personas naturales sigue siendo el principal motor de la dinámica empresarial formal, especialmente entre microempresas.

En 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, ligeramente inferior a las 305.997 registradas en 2023., esto reflejó una ligera desaceleración en el crecimiento empresarial general, aunque con un perfil de composición similar.

ILUSTRACIÓN 27. CREACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre

de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

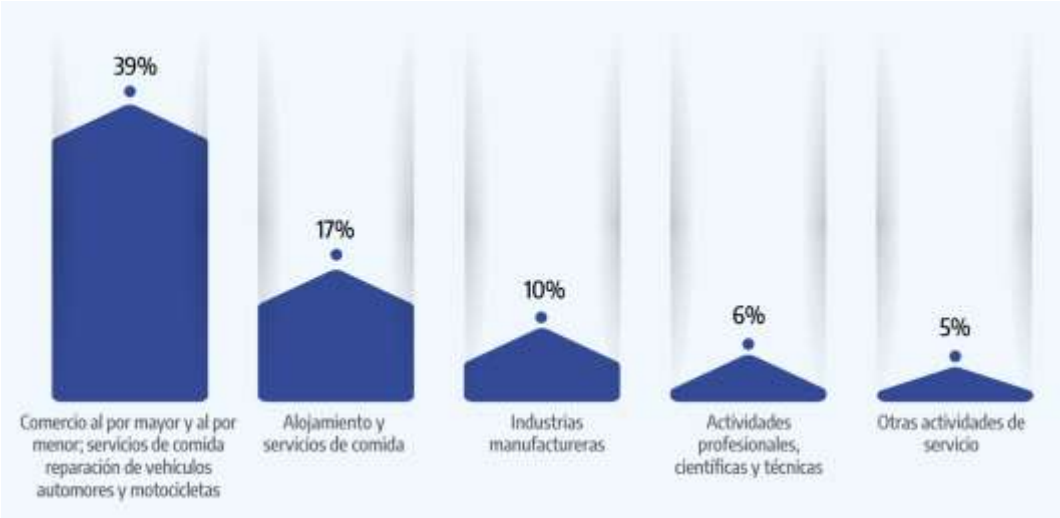
ILUSTRACIÓN 28. CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

ILUSTRACIÓN 29. SUBSECTORES ECONÓMICOS CON MAYOR CREACIÓN DE EMPRESAS EMPLEADORAS



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

3.1.3 Análisis de MiPymes

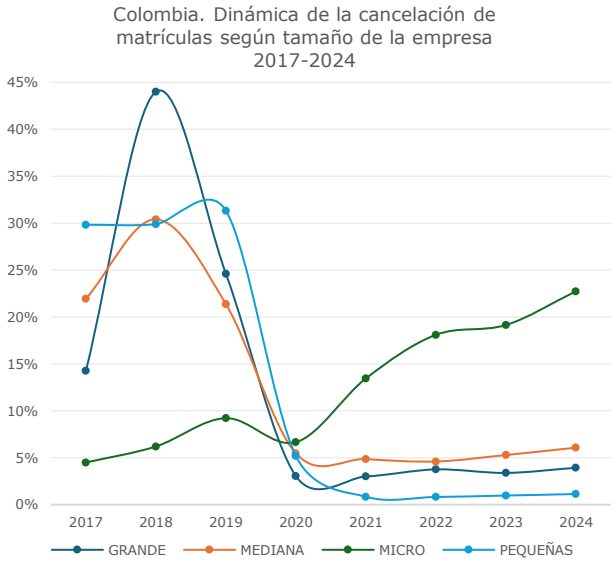
Tomando la información de datos abiertos del RUES, se descarga la información disponible para los tres estados de las empresas, matriculas nuevas, cancelaciones y renovaciones. Esto con el fin de dimensionar de mejor manera el tejido empresarial del país.

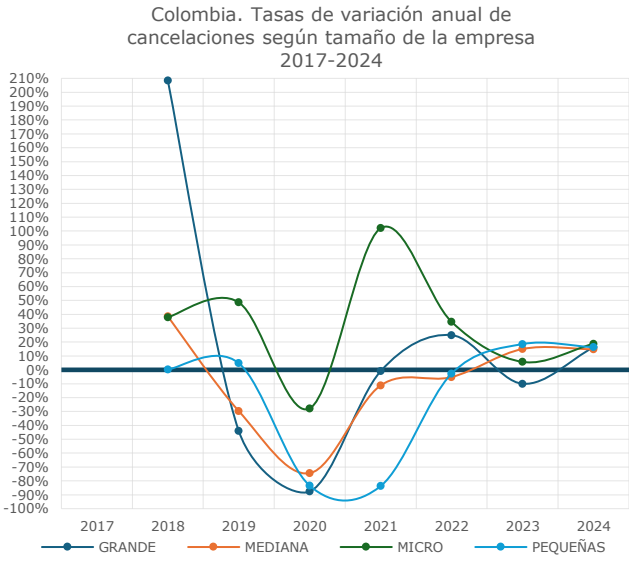
Colombia. Número de matrículas canceladas, según tamaño de la unidad empresarial y año de cancelación. Periodo 2017-2024

Año	Grande	Mediana	Micro	Pequeñas	Total
2017	493	1,397	53,091	45,909	100,890
2018	1,521	1,936	73,231	46,016	122,704
2019	851	1,361	108,824	48,221	159,257
2020	105	348	78,615	7,979	87,047
2021	104	309	158,849	1,300	160,562
2022	130	293	213,730	1,265	215,418
2023	117	337	226,018	1,500	227,972
2024	136	387	268,437	1,745	270,705

Fuente: Cálculos propios a partir de la información descargada del informe estadístico del RUES publicado en el sitio web https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos, consulta realizada en enero 17 y 18 de 2025.

Lo primero por destacar es que fueron 270.7 mil empresas las que cancelaron su matrícula durante el año 2024, cifra superior en 42,733 respecto al 2023, es decir, que se cancelaron un 18.7% más respecto al vigencia anterior. También es preciso mencionar que, al revisarlo por tamaño de la unidad empresarial, en todos los casos se cancelaron más respecto a la vigencia anterior y en particular, las MiPyMe cancelaron 270.7 mil durante el 2024.





Fuente: Cálculos propios a partir de la información descargada del informe estadístico del RUES publicado en el sitio web https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos, consulta realizada en enero 17 y 18 de 2025.

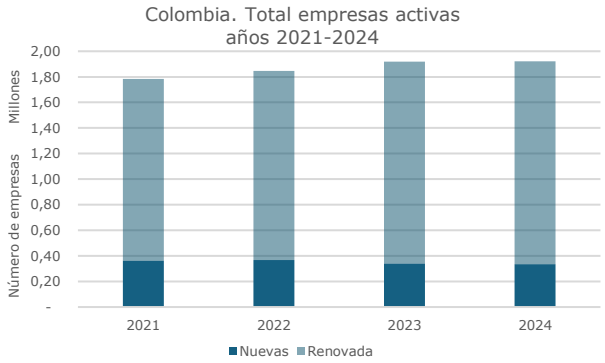
Cómo se puede apreciar en las gráficas anteriores, la participación en la cancelación de las matrículas de las micro se viene incrementando desde el año 2020, sin dejar de reconocer la relevancia de que las tasas de variación anual, en todos los casos es positiva, lo que indica un mayor número de cancelaciones cada año, especialmente en las de tamaño micro y grande, que presentaron las mayores tasas en el último año (2024).

A nivel de sector se puede afirmar que para el año 2024, se concentró en los sectores Comercio y Servicios, con un 40.4% y el 39.1% respectivamente del total de matrículas canceladas durante esa vigencia y en cuanto a las tasas de variación, las más significativas están en el sector industria y en el de servicios, es decir, que en estos sectores la cancelación de matrículas se encuentra a un ritmo más acelerado.

Al detallar en el tamaño, las empresas grandes y medianas tuvieron la mayor participación en el sector Servicios mientras que, en el caso de las pequeñas y micros, lo fue en el sector Comercio. Y en conjunto, es decir, Comercio y Servicios son los sectores dónde se concentró la cancelación de las matrículas en todos los tamaños. En las micro las actividades del sector Servicios, dónde se presentaron la mayor proporción de cancelaciones fue en “Alojamiento y servicios de comida” y “Otras actividades de servicios”, resaltando que “Actividades profesionales científicas y técnicas” ocupa el tercer lugar; las pequeñas se “Transporte y almacenamiento” y las “Actividades profesionales científicas y técnicas”, entre tanto, en el caso de las medianas se trató de “Transporte y almacenamiento” y “Actividades profesionales científicas y técnicas”.

Lo anterior permite concluir que si bien es cierto la creación de empresas está principalmente concentrada en el sector servicios, también lo es en las cancelaciones, haciendo que el crecimiento real del tejido empresarial en este sector sea menor.

En suma, las renovaciones con las nuevas matrículas dan cuenta de un tejido empresarial conformado por 1.9 millones de unidades empresariales, destacando que las renovaciones han venido creciendo en el tiempo, luego es un buen indicador en términos de supervivencia empresarial, sin embargo, esto se explica principalmente por las Micro, dado que en el resto se aprecia una reducción de su tejido.



Colombia. Empresas activas según su tamaño 2021-2024

Año	Grande	Mediana	Micro	Pequeñas	Total
2021	6,531	14,600	1,706,922	56,307	1,784,360
2022	7,454	16,777	1,758,673	63,817	1,846,721
2023	8,425	19,494	1,819,354	71,447	1,918,720
2024	7,769	19,236	1,824,315	70,465	1,921,785

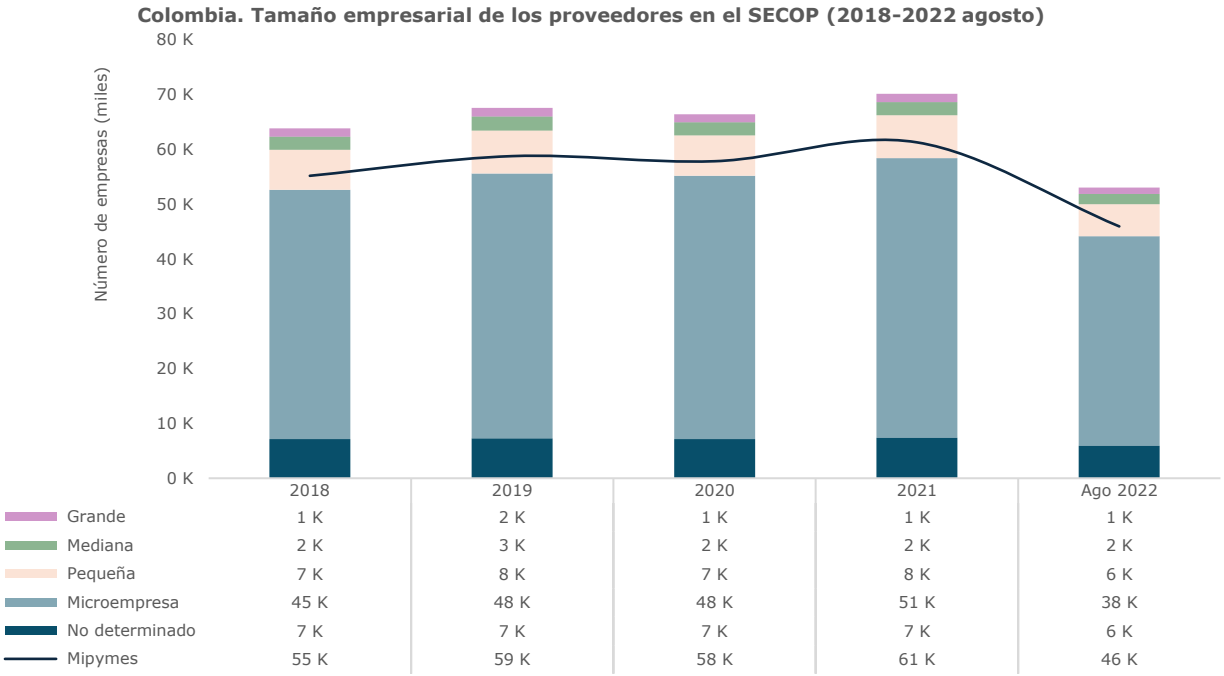
Fuente: Cálculos propios a partir de la información descargada del informe estadístico del RUES publicado en el sitio web https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos, consulta realizada en enero 17 y 18 de 2025. Información sólo disponible desde el año 2021 para las empresas renovadas y la consulta no permite conocer detalles sobre la actividad económica, luego no es posible hacer inferencia a nivel de sector.

De acuerdo con el "Informe de tejido empresarial" publicado por la oficina de estudios económicos del MinCit, en noviembre del 2024, en el periodo enero a julio el sector servicios contaba con 653.590 empresas (MinCit, 2024, p.p. 9).

En un ejercicio realizado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), mediante el cual cruzaron los registros administrativos del SECOP con los del registro mercantil, encontraron que para el año 2022[13], con corte a agosto de ese año, se tenían registrados 98,991 proveedores de las cuales, 38 mil corresponden a micro y, en suma, las Mipyme son 53,032, de manera que representan el 53,6% de las registradas en el SECOP. Es preciso mencionar que el número de proveedores a lo largo del tiempo es relativamente estable, aunque dan cuenta de una tendencia positiva leve en todos

[13] En consulta realizada en enero 17 de 2025, se identifica que no hay versión actualizada de dicho estudio.

los casos, destacando que para el 2021 fue el año con mayor número registrado, ya que según el informe fueron 70,144. (ANCP-CCE, 2022, p. 8)



Fuente: Elaboración propia, construido a partir de la información presentada en el documento "Estimación de las Mipymes en SECOP", ANCP-CCE.

De acuerdo con las cifras generadas desde las fuentes consultadas, se evidencia que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país, en razón a que se siguen creando empresas en el país, con estas características, a pesar de que durante el último periodo de análisis se denota la contracción económica del país ya que las tasas de creación se redujeron en todos los casos. Por otro lado, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, las Mipymes juegan un papel fundamental en la economía colombiana, estas representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB) (ANIF, 2023, p.p. 12). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento. En Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes.

Si bien más del 90% de las firmas colombianas son microempresas, son las pequeñas y medianas (Pymes) las que aportan 65% del empleo y 35% del PIB. Sin embargo, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es su falta de crecimiento, por lo que es necesario su fortalecimiento mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como entidades públicas, que para el desempeño de sus variadas funciones y fines misionales requieren un sin número de bienes y servicios.

3.2 Dinámica de creación de empresas del sector en Colombia y participación de mujeres

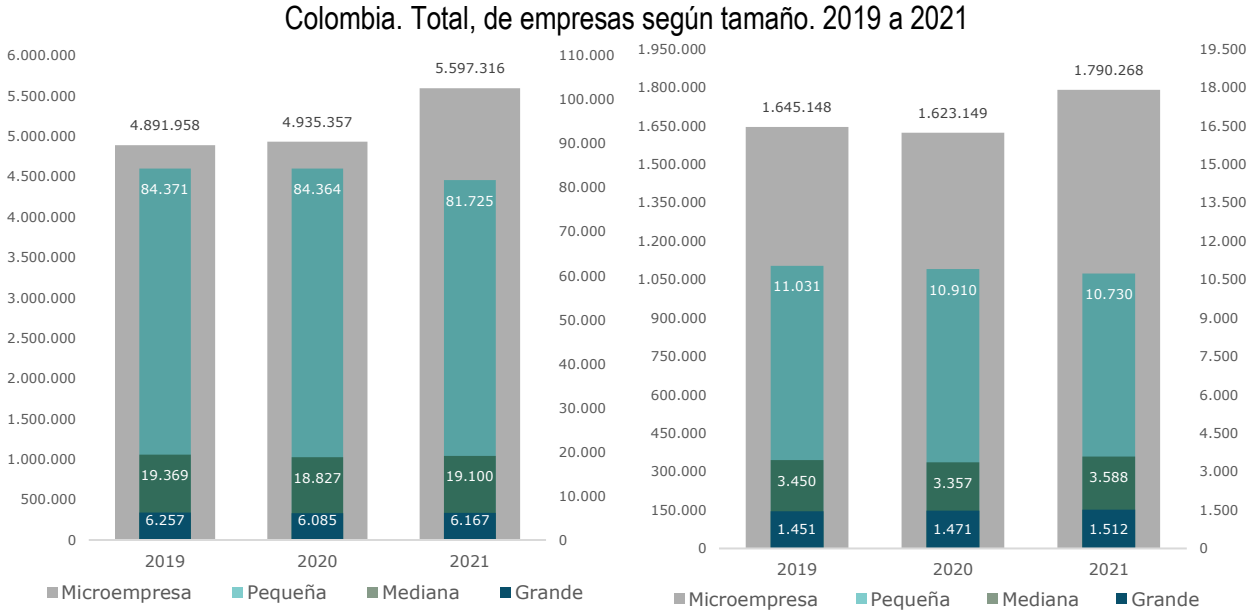
En los últimos años se ha venido presentando una preocupación dentro del estado colombiano relativa a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, en donde haya una inclusión de la mujer en los sectores productivos, cerrar brechas y promover el acceso a la oferta institucional. El estado ante esta situación ha impulsado a través de la ley 2069 del 2020, el emprendimiento en Colombia, enfocando programas, recursos e instrumentos para el desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en iNNpulsa. En consecuencia, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma a la implementación de criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de mujeres.

En este contexto, se busca analizar la participación de las mujeres dentro del tejido empresarial colombiano, dándole una mirada dentro de esto al mismo desarrollo empresarial y emprendimiento femenino en Colombia. Con este propósito, se presenta un ejercicio de análisis con base en las diversas fuentes de información que se encuentran disponibles y que permite realizar una discriminación por sexo.

Para iniciar, se toma como punto de partida el Directorio Estadístico de Empresas (DEE), que según como el mismo DANE lo define, se trata de:

> "[Una] lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con Información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios. (Adaptado de INEGI Documento metodológico del Directorio Estadístico Nacional de Unidades económicas DENUE. (2021))" (DANE, DEE, 2022)

Esta fuente cuenta información procesada sólo para las vigencias 2019 a 2021, cuyo boletín fue publicado para el año 2022. Sin embargo, esta información puede ofrecer una perspectiva generar respecto a la dinámica empresarial con conforma el tejido productivo del país, especialmente, en lo referente a la participación de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia, construido a partir del DANE, DEE, Anexo estadístico 2019-2021. Recuperado de www.dane.gov.co en enero 16 de 2025.

La anterior gráfica muestra cómo estaba conformado el tejido empresarial entre los años 2019 y 2021, que como era de esperarse la mayor proporción está compuesto por microempresas (98%), seguido de las pequeñas empresas (1.4%) y con una menor participación tanto de medianas empresas (0.3%) como de las grandes empresas (0.1%). En particular, la distribución para las empresas que se asocian a las "actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos", la distribución mantiene las mismas proporciones del total nacional, reportando para el año 2021 que habían 1,806,098 unidades empresariales, de las cuales sólo en "Actividades profesionales, científicas y técnicas" eran 1,210,837 empresas y el restante (595,261) están asociadas a "Actividades de servicios administrativos y de apoyo".

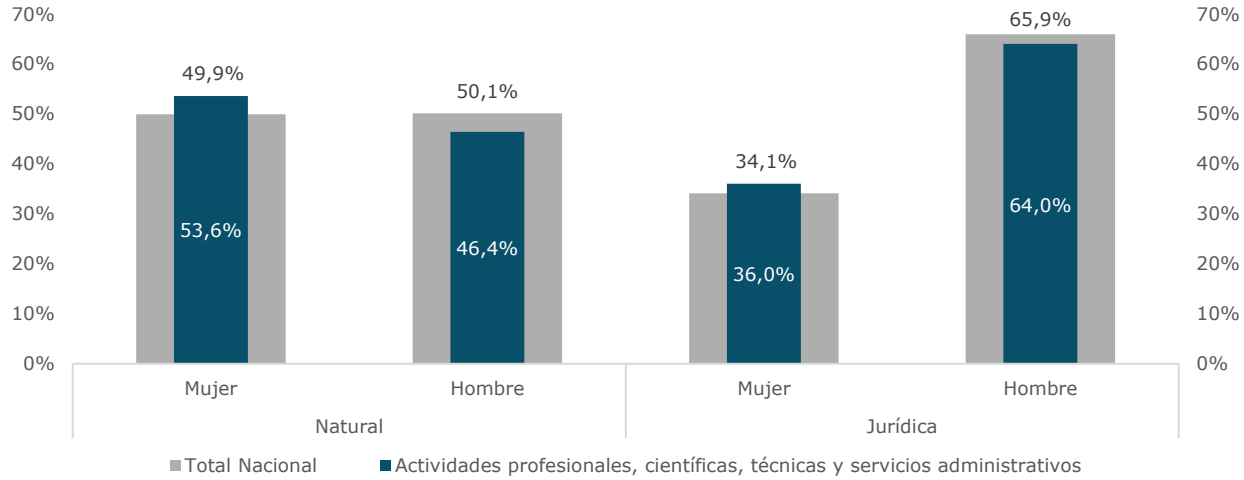
El MinCIT en ejercicio realizado para la vigencia 2023, con corte a noviembre, indica que en el 2021 se contaba con 1,630,083 empresas activas, para el 2022 eran 1,736,117, la vigencia 2023 cerró con 1.740.168 (MinCit, 2024, p.6) y de acuerdo con la información extraída directamente del RUES, como se expuso en el aparte anterior, en el 2024 fueron 1,921,785. Este mismo informe, para el primer semestre del 2024, del total de empresas naturales activas el 57.3% reportan ser de mujeres[14].

Ahora bien, el mismo DANE publicó el boletín "Demografía y Dinámica Empresarial Perspectivas del mercado laboral desde el RELAB", dónde se puede apreciar que para las "Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos", en el 2021 había 72,855 empresas activas económicas[15], las cuales se

[14] En general las empresas cuyo propietario es una mujer, es del 47.6% del total de las empresas, según el documento de trabajo "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial", publicado durante el 2024 por Confecámaras (p. 26).
[15] Empresas económicas: Es un subconjunto de las empresas empleadoras, comprendiendo aquellas que tienen al menos dos empleados.

redujeron a 69,211 para el 2022pr, absorbiendo a 2,456,867 empleados, poco más de 100 mil empleos adicionales respecto al año 2021.

Colombia. Número de empresas según sexo[16] del gerente o dueño y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos. 2021



Fuente: Elaboración propia, construido a partir del DANE, DEE, Anexo estadístico 2019-2021. Recuperado de www.dane.gov.co

De acuerdo con las cifras del DEE, en términos de brecha de género se aprecia que está más equilibrado con las empresas cuya naturaleza jurídica es la de personas naturales, ya que estas son prácticamente la mitad, con 2,414,051 (49,9%), sin embargo, para el caso de las personas jurídicas esta brecha es mucho más profunda, dado que las empresas con gerente o dueño de sexo femenino suman 2,423,727 que corresponde a un 34%. Es relevante destacar que al dar esta mirada a nivel de actividades económicas según clasificación CIIU rev 4a.c., las "Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos", aportan en gran medida a la reducción de esta brecha, a tal punto, que en todos los casos la participación de la mujer, en términos relativos, es mayor a la del promedio nacional.

Bajo este contexto, al revisar la situación, pero concentrándose sólo en las empresas activas, de acuerdo con los reportes disponibles según las cifras del MinCIT para el periodo enero a julio del 2024, las mujeres son propietarias de 775.496 empresas mientras que los hombres lo son de 561.786, sin embargo, es importante destacar con respecto al mismo periodo del 2023, se la distribución es 1.7pp menor en la participación femenina[17].

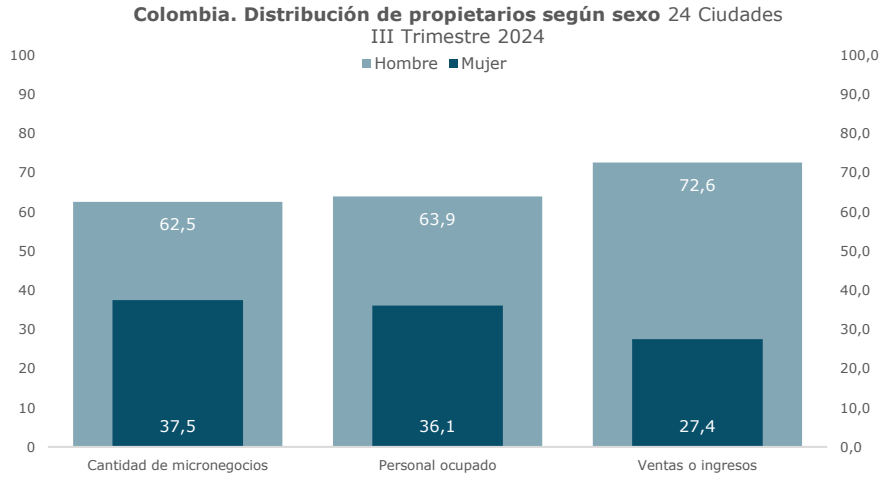
[16] Según la nota técnica de la investigación, para el caso de las personas naturales se tomó el sexo de esta, con base en el número de identificación de la persona. Entre tanto, para las jurídicas se toma como referencia para realizar la discriminación por sexo, el de su representante legal principal. Además, aclaran que el acervo de información dispone de una cobertura del 97.6%, ya que han excluido los documentos de extranjería y aquellas personas jurídicas que figuran en el registro como representantes legales.
[17] MINTIC, Informe de tejido empresarial Oficina Estudios Económicos, noviembre de 2024 Recuperado en enero 19 de 2025 desde https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial

Por otra parte, al revisar la información suministrada por parte del DANE desde la Encuesta de Micronegocios (EMICRON), que cuenta con datos trimestrales desde el año 2019, dónde la primera medición estimó a nivel nacional la existencia de 5,351,720[18] micronegocios, de los cuales el 34.4% eran de mujeres y el restante de hombres. Sólo en las 24 principales ciudades, se contaba en ese momento con el 38% del total nacional, esto es, 2,048,451[19] micronegocios con una participación del 37.8% es de mujeres.

De acuerdo con los resultados más recientes publicados en marzo de 2026, correspondientes al cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios en Colombia registró un crecimiento del 4,1% frente al mismo periodo de 2024. Así mismo, el personal ocupado en estas unidades económicas aumentó 2,7%, mientras que los ingresos presentaron una variación positiva del 1,2%, evidenciando una recuperación moderada en este segmento productivo.

En términos sectoriales, las actividades que más contribuyeron al crecimiento de los micronegocios fueron transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, y construcción, mientras que sectores como comercio y algunas actividades de servicios presentaron contribuciones negativas, lo que refleja una dinámica heterogénea al interior del segmento.

Estos resultados evidencian que los micronegocios mantienen una tendencia de crecimiento y adaptación en el contexto económico reciente, consolidándose como una fuente importante de generación de ingresos y empleo, aunque con comportamientos diferenciados según la actividad económica.

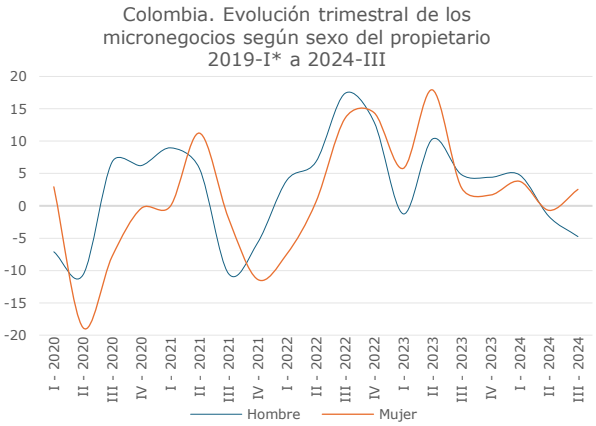


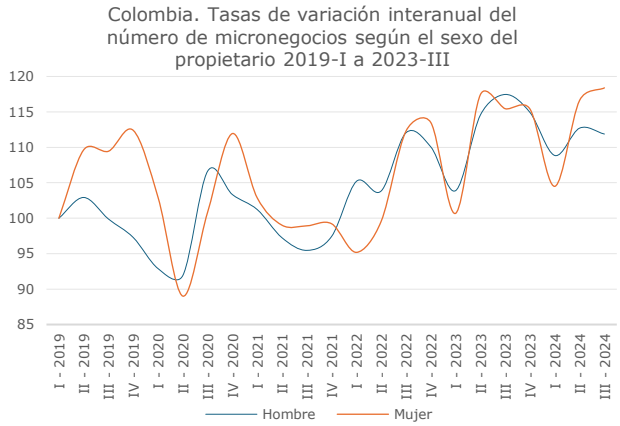
Fuente: Elaboración propia, construido a partir del DANE, EMICRON, Anexo estadístico III trimestre de 2024 para 24 ciudades, publicado y actualizado en diciembre 26 de 2024, recuperado de www.dane.gov.co en enero 19 de 2024.

[18] Anexo IV Trimestre de 2023 EMICRON. Estimaciones para total nacional. Recuperado en enero 19 de 2025, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos
[19] Anexo III Trimestre de 2024 EMICRON. Estimaciones para total nacional. Recuperado en enero 19 de 2025, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos

En cuanto al número de personas ocupadas en las 24 principales ciudades, se reporta que el 36.4% son mujeres, esto es 1,143,612 de personas y con una participación del 22.7% de las ventas o ingresos nominales que se derivan de micronegocios, es decir, de los 25,255,354 millones de pesos estimados, los micronegocios cuyos propietarios son de sexo femenino, generó 7,552,691 millones de pesos durante el tercer trimestre del 2024.

Así mismo, al revisar los datos, es posible observar que, durante el 2019, se da una tendencia muy favorable en el número de micronegocios con propietarios de sexo femenino y en el primer trimestre del 2020 cae a los niveles de los micronegocios de propiedad masculina, que se podría explicar por la declaración de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19. También se aprecia que, en general, la evolución a lo largo del tiempo tiende a mostrar mejor comportamiento los micronegocios creados por mujeres que por hombres. Las tasas de variación interanual muestran una dinámica aparentemente cíclica, con una amplitud aproximada de cinco periodos con variaciones positivas respecto al mismo referente del año anterior y con recesos cuya amplitud parece indicar que sean de tres periodos trimestrales, a excepción de lo observado para el 2023, dónde se genera una distorsión.





Fuente: Elaboración propia, construido a partir del DANE, EMICRON, Anexo estadístico publicado y actualizado en diciembre 7 de 2023, recuperado de www.dane.gov.co en enero 23 de 2024. *Base 2019-I = 100

Según lo visto, es claro que la brecha entre hombres y mujeres aún es profunda y a pesar de los esfuerzos que se han realizado y de lograr avances en la materia, el ritmo no es el deseado, por lo tanto, es fundamental prever criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres que promuevan la participación de estas en el sistema de compras públicas.

3.2.1. Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deben fomentar, en los procesos de contratación, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad requeridas y sin afectar los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: "Prestar el servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los archivos y biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, en el marco del cumplimiento del Programa de Saneamiento Ambiental del Sistema Integrado de Conservación", se efectuó el análisis del sector correspondiente.

De dicho análisis se evidenció que el servicio a contratar corresponde a actividades especializadas de saneamiento ambiental, orientadas al control de agentes biológicos, desinfección de espacios y desinsectación, las cuales deben ser ejecutadas por empresas o personas naturales que cuenten con la idoneidad técnica, el manejo adecuado de insumos químicos y el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente.

En este caso, la ejecución del contrato no implica la prestación de servicios susceptibles de fraccionamiento o asignación porcentual verificable en los términos previstos en el citado artículo, toda vez que:

- El objeto contractual consiste en la prestación integral del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en áreas específicas (archivos y biblioteca), bajo condiciones técnicas previamente definidas.
- La prestación del servicio es indivisible, en la medida en que las actividades deben ejecutarse de manera completa e integral para garantizar la efectividad del tratamiento sanitario y el control adecuado de agentes contaminantes.
- No es posible establecer un porcentaje de provisión del servicio (entre el 5% y el 10%) atribuible a población objeto de la medida, sin afectar la calidad, continuidad y efectividad del servicio requerido.

- El servicio requiere el uso de equipos especializados, insumos químicos controlados y personal capacitado, lo cual impide segmentar su ejecución en porcentajes parciales sin poner en riesgo el cumplimiento de los protocolos técnicos y sanitarios.

Adicionalmente, la correcta ejecución del contrato exige la aplicación de procedimientos técnicos estandarizados y el cumplimiento de condiciones de bioseguridad, lo que refuerza su carácter indivisible y la necesidad de que sea prestado de manera integral por un solo contratista.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, su modalidad de mínima cuantía y la característica indivisible del servicio requerido, no resulta viable ni conveniente establecer una previsión específica en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que ello podría afectar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas.

3.2.2. Análisis de procedencia de segmentación o división de lotes del proceso de contratación

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6° del Decreto 142 del 2023, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de beneficiar la participación de MiPymes por medio de la segmentación de recursos o creación de lotes con criterios como entregables, cuantía del proceso y ámbito geográfico, adicionalmente habilita a las entidades públicas para incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de selección, y orienta a las entidades públicas para favorecer el cumplimiento de objetivos desarrollando condiciones basados en el uso sostenible de los recursos naturales.

Bajo el anterior entendido, las áreas solicitantes deberán determinar si es posible o no la segmentación del proceso o la creación de criterios sociales y ambientales o argumentar en debida forma si la inclusión o no de estas condiciones limita la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en la selección del futuro contratista. Ejemplo:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 0142 del 2023, la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la ciudadanía como área técnica encargada del presente proceso de selección, procedió a verificar la procedencia la división del proceso de contratación en lotes o segmentos que permitan o faciliten la participación de la MiPymes en la futura ejecución de las actividades a desarrollar.

Del análisis enunciado se logró determinar que con las características del servicio a contratar dentro del sector hay un gran número de contratos suscritos con MiPymes; así mismo se pudo establecer que por la especificidad y presupuesto oficial estimado, no es posible dividir el proceso contractual en

grupos o segmentos, toda vez que el mercado que contiene los servicios a contratar es un mercado homogéneo y por sus cualidades comparte las mismas características, también las condiciones técnicas para su implementación, en ese orden de ideas el contratista puede ejecutar con la calidad técnica requerida las diversas actividades a desarrollar.

Lo anterior no limita la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la selección del futuro contratista y el posterior cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en razón a que se establecen condiciones técnicas y de ejecución que las organizaciones involucradas en el sector pueden cumplir sin distingo especial alguno.

3.3. Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación

De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, el Departamento Nacional de Planeación, procede a determinar los criterios diferenciales para emprendimientos en el sistema de compras públicas, mediante el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del presente decreto se establece el criterio "2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia".

Por consiguiente, la entidad tomó una muestra de cuatro (04) empresas que, de acuerdo con los datos del Sistema de Compra Pública, han ejecutado contratos similares. Una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) cuales de estas empresas se encuentran registradas en el RUP, donde se obtuvo la siguiente información:

TABLA 10. TAMAÑO EMPRESARIAL DE LOS PROVEEDORES

NIT	Razón Social	Tamaño Empresarial
900381900 2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN	MICROEMPRESA
800179308 4	ABC FUMISERVICES	MEDIANA EMPRESA
830062725-8	VECTORS AND WASTE	PEQUEÑA EMPRESA
811045362-7	FUMI ESPRAY	MICROEMPRESA

Fuente: RUES. Elaboración propia.

Como se puede evidenciar de la tabla anterior, el 50% de las empresas analizadas están clasificadas como microempresas, el 25% como pequeñas empresas y el 25% como medianas empresas, sin evidenciarse la participación de grandes empresas dentro de la muestra analizada.

Una vez analizada la tabla anterior, se evaluó su experiencia con el fin de identificar criterios diferenciadores entre los distintos tamaños empresariales y, de este modo, determinar el número de certificaciones requeridas para acreditar la experiencia de los proponentes, garantizando condiciones

de participación equitativas tanto para las MIPYMES como para empresas de mayor capacidad técnica.

TABLA 11. VALOR DE CONTRATOS EN SMMLV

NIT	Razón Social	Tamaño Empresarial	1	2	3	4	5
900381900 2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN	MICROEMPRESA	91,39	61,48	23,13	62,37	105,63
800179308 4	ABC FUMISERVICES	MEDIANA EMPRESA	90,53	88,93	77,56	85,30	82,56
830062725-8	VECTORS AND WASTE	PEQUEÑA EMPRESA	1025,61	1803,64	707,56	413,32	649,74
811045362-7	FUMI ESPRAY	MICROEMPRESA	75,51	70,58	194,98	190,57	264,90

Fuente: RUES Elaboración propia

Ahora bien, de acuerdo con el análisis del mercado, se ha determinado que el valor oficial del presente proceso de contratación es **DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($16.080.300)**, lo cual es equivalente a (9,18) SMMLV. Es decir que, en función de la información de la tabla anterior el 100% de las empresas analizadas pueden acreditar la experiencia del 100% del valor total del contrato con mínimo una certificación de contrato ejecutado.

TABLA 12. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

NIT	Razón Social	Tamaño Empresarial	1	2	3	4	5
900381900 2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
800179308 4	ABC FUMISERVICES	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
830062725-8	VECTORS AND WASTE	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
811045362-7	FUMI ESPRAY	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: RUES Elaboración propia

De esta manera, se recomienda establecer como criterio habilitante diferencial, que las MiPymes, acrediten la experiencia requerida por la entidad mediante un mayor número de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección.

En conclusión, mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con hasta un (1) contrato con objeto relacionado por el 100% del presupuesto oficial, las MiPymes podrán hacerlo con hasta dos (2) contratos.

4. CAPÍTULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

4.1. Determinación del Presupuesto

Para establecer el valor máximo de los servicios a contratar mediante el presente proceso de selección, la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía, en el mes de marzo de 2026 inició el proceso de solicitud de cotizaciones a las empresas que prestan el servicio de Desinfección Ambiental y Desinsectación.

Para realizar el proceso de cotización se efectúo él envió del formato de cotización a través de la página del SECOP (DNP-SIP-021-2026), ejercicio del cual no se recibieron cotizaciones como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, se remitió por correo electrónico la solicitud de cotización a varias empresas del sector, como resultado de este ejercicio, no se recibió ninguna cotización.

Ante esta situación, se recurrió a bases de datos especializadas con el fin de obtener referencias actualizadas del mercado. A partir de esta búsqueda, se identificaron tres (03) ofertas correspondientes al proceso de la vigencia anterior, estas ofertas fueron actualizadas utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para 2026 (5,1%), lo que permitió comparar los valores unitarios incluido el impuesto IVA y descartar aquellas que se encontraban fuera de la tendencia central del mercado.

Dentro del presente análisis, se precisa que, pese a la solicitud de cotizaciones realizada a través de la plataforma SECOP II (proceso DNP-SIP-021-2026) y mediante correos electrónicos a empresas del sector, no se recibieron ofertas, en consecuencia, y con el fin de contar con un referente técnico y objetivo para la estimación del presupuesto, se acudió a cotizaciones de la vigencia anterior, las cuales fueron actualizadas mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para 2026 (5,1%), reflejando así las condiciones actuales del mercado.

A continuación, se presentan las empresas cuyas cotizaciones fueron incluidas en el análisis:

TABLA 13. PROVEEDORES CONTACTADOS

EMPRESA	NIT	TAMAÑO
NEBUTEC	901862553	Microempresa
GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	900212646	Microempresa
FUMI ESPRAY	900654916	Pequeña

Fuente: Elaboración Propia.

En las siguientes tablas podemos observar los valores unitarios incluido el IVA indexados de las ofertas allegadas:

VALOR 2025	IPC 5,10%	VALOR 2026
$ 5.250.000	$ 267.750	$ 5.517.750
$ 2.500.000	$ 127.500	$ 2.627.500

VALOR 2025	IPC 5,10%	VALOR 2026
$ 4.800.000	$ 244.800	$ 5.044.800
$ 4.800.000	$ 244.800	$ 5.044.800

VALOR 2025	IPC 5,10%	VALOR 2026
$ 5.000.000	$ 255.000	$ 5.255.000
$ 3.000.000	$ 153.000	$ 3.153.000

TABLA 14. VALORES UNITARIOS DE LOS SERVICIOS COTIZADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	COTIZACION 1	VALOR INDEXADO 2026	COTIZACION 2	VALOR INDEXADO 2026	COTIZACION 3	VALOR INDEXADO 2026
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 5.250.000	$ 5.517.750	$ 4.800.000	$ 5.044.800	$ 5.000.000	$ 5.255.000
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 2.500.000	$ 2.627.500	$ 4.800.000	$ 5.044.800	$ 3.000.000	$ 3.153.000

Fuente: Elaboración Propia.

Para la estimación del presupuesto del proceso, se tomaron las cotizaciones allegadas desagregadas por sus valores unitarios incluido el impuesto del IVA, de tal forma que se pudiesen comparar, para ello se realizó la determinación de la media aritmética y desviación estándar de los datos obtenidos, posteriormente se definieron los limites inferiores y superiores de acuerdo con la siguiente ecuación:

Límite Inferior = Media - Desviación estándar
Límite superior = Media + Desviación estándar

TABLA 15. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	COTIZACION 1	VALOR INDEXADO 2026	COTIZACION 2	VALOR INDEXADO 2026	COTIZACION 3	VALOR INDEXADO 2026	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 5.250.000	$ 5.517.750	$ 4.800.000	$ 5.044.800	$ 5.000.000	$ 5.255.000	$ 5.272.517	$236.961	$ 5.035.556	$ 5.509.478
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 2.500.000	$ 2.627.500	$ 4.800.000	$ 5.044.800	$ 3.000.000	$ 3.153.000	$ 3.608.433	$1.271.377	$ 2.337.056	$ 4.879.810

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla 15 se presenta el ejercicio anteriormente nombrado, una vez se realiza la definición de los limites superiores e inferiores, se puede evidenciar en la tabla aquellos valores que se encuentran por fuera de la tendencia central los cuales se encuentran marcados en rojo, de acuerdo con lo anterior estos no fueron tenidos en cuenta para la estimación de los valores techo debido a su alta dispersión.

Con la eliminación de los valores extremos se identifica una desviación de $236.961 y $1.271.377 para los servicios de desinfección y desinsectación.

Una vez establecidos los valores unitarios máximos, en la Tabla 16 se calculó la media geométrica considerando únicamente aquellos valores que se encuentran dentro de la tendencia central, excluyendo como se indicó previamente aquellos con mayor dispersión.

TABLA 16. ANÁLISIS PRECIO POR ÍTEM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR FINAL	PRECIO POR ITEM
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 5.272.517	$148.634	$ 5.149.900
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	$ 3.608.433	$371.585	$ 2.890.250

Fuente: Elaboración Propia

Posteriormente, el valor unitario obtenido se multiplica por las cantidades requeridas para satisfacer la necesidad correspondiente, tal como se muestra a continuación:

TABLA 17. ANÁLISIS VALOR FINAL PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.	CANTIDAD SERVICIOS	PRECIO POR ITEM	VALOR FINAL
1	Prestar el servicio de desinfecciones ambientales de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	2	$ 5.149.900	**$10.299.800**
2	Prestar el servicio de desinsectaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo No. 1 (especificaciones técnicas exigidas).	2	$ 2.890.250	**$5.780.500**
VALOR TOTAL ESTIMADO				**$16.080.300**

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Valor estimado del proceso

Por esta razón el DNP establece como presupuesto oficial del presente proceso hasta por la suma de **DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($16.080.300)**, incluido el IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

4.3. Certificado de disponibilidad presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto derivado del presente proceso se encuentra incluido como recursos para la vigencia fiscal de 2026 mediante el rubro PGN A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 133526 del veinticinco (25) de febrero de 2026 expedido por la Subdirección Financiera del DNP.

TABLA 18. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	NUMERO CDP	VALOR
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	133526	$ 16.080.300

Fuente: Elaboración Propia

5. CAPÍTULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES

- El presente proceso de selección pertenece al sector de Servicios.
- Dentro de las actividades que más contribuyeron al crecimiento están el comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crecieron 4,8 % en el semestre. De estos últimos, el subsector de alojamiento y servicios de comida reportó un crecimiento de 0,7 % frente al mismo periodo del año anterior.
- En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales,

el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

- El Departamento Nacional de Planeación requiere la prestación del servicio de desinfección ambiental y desinsectación en los espacio de almacenamiento (archivos y biblioteca) ubicados en el Edificio FONADE, Edificio World Service y Edificio Seguros Patria, , con el fin de controlar y mitigar el crecimiento, proliferación y los posibles efectos de las poblaciones biológicas que se puedan encontrar en el ambiente, en las diferentes superficies de los elementos de la infraestructura física, mobiliario, estantería y en los soportes documentales en papel.
- Según el boletín del DANE en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (116,39).
- De acuerdo con el DANE, en febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.
- De acuerdo con DANE, En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% en el año 2025pr.
- De acuerdo con el informe de mercado laboral del DANE, para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%), a tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.
- De acuerdo con DANE, en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% en el año 2025pr.
- Según la EMS del DANE En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.
- El DNP establece como presupuesto oficial del presente proceso hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($16.080.300), incluido el IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Elaboró: Carolina Rubiano León – Profesional Contratista SARC